

FEIJÓO: LA TRAYECTORIA DE UN PERILLÁN



13.07.23

INDICE

- 01. FAMILIA**
- 02. BACHILLERATO Y UNIVERSIDAD**
- 03. SERVICIO MILITAR**
- 04. FUNCIONARIO INTERINO DE LA XUNTA (1985-1991)**
- 05. FUNCIONARIO DE CARRERA (1991-2023)**
- 06. DELEGADO SINDICAL: AFICA**
- 07. ALTO CARGO XUNTA DE GALICIA (1991-1996)**
- 08. ALTO CARGO GOBIERNO DE AZNAR (1996-2003)**
- 09. VICEPRESIDENTE Y CONSELLEIRO CON FRAGA (2003-2005)**
- 10. JEFE OPOSICIÓN AL GOBIERNO BIPARTITO DE LA XUNTA (2006-2009)**
- 11. PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA (2009-2022)**
- 12. PRESIDENTE PP. SUCESOR DE CASADO. ABRIL 2022**
- 13. JEFE DE LA OPOSICIÓN: A TODO QUE NO. DESDE ABRIL 2022**
- 14. BIENES Y RENTAS**
- 15. RETRIBUCIONES Y SOBRESUELDOS**
- 16. COMPRA Y VENTA CHALET EN MOAÑA (CORUÑA)**
- 17. INQUILINO EN UN PISO DE LUJO EN EL VISO**
- 18. RELACIONES CON NARCOTRAFICANTE DORADO**
- 19. CASO GÜRTEL: LA TRAMA GALLEGA**
- 20. CASO CAMPEÓN**
- 21. CASO BALTAR**
- 22. OTROS CASOS DE CORRUPCIÓN**

01. FAMILIA

Nace en Ourense el 10 de septiembre de 1961 (61 años). Hijo de **Saturnino Núñez** (fallecido en julio 2016) y de **Sira Feijóo**. Su única hermana **Micaela**, seis años más joven, con frecuencia frecuente, se ve envuelta en polémicas sobre sí, su condición de apoderada en Galicia de la empresa **Eulen**, le ha supuesto la adjudicación de **contratos millonarios** por parte de la Xunta que hasta abril del 2022 presidió su hermano **Alberto**.

También tiene una prima **Eloína Núñez Masid**, orensana de 57 años que al igual que su hermana, también ha constatado que coincidiendo con la toma de posesión de su primo **Alberto** su carrera administrativa se ha visto impulsada significativamente. Tras licenciarse en medicina fue concejala del PP en 1994 en el ayuntamiento ourensano, y sólo 40 días después de la llegada en el 2009 de su primo al Pazo de Raxoi, **Eloína** fue nombrada **gerente general del Complejo Hospitalario de Ourense**. Posteriormente en el 2017 su discutible gestión en Ourense se ha visto recompensada nombrándola gerente del **Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela**, primer centro de referencia de la sanidad gallega. También se ha abierto otra polémica en el sector sobre si su marido, también médico, se ha visto beneficiado o no por razones no estrictamente profesionales.

Alberto, tras separarse de la periodista **Carmen Gámir “Chynny” (2000-2012)**, convive desde hace unos años con la ex directiva de INDITEX, **Eva Cárdenas Botas** con la que ha tenido un hijo que acaba de cumplir 7 años. Está divorciada y tiene una hija de 23 años. Cárdenas pertenece a una conocida familia de A Coruña. Su madre, Cristina Botas, es hija de Santiago Botas, dueño de una farmacia en el centro de la ciudad. Su familia materna es propietaria de grandes extensiones de terreno, desde la playa de Miño a las Fragas do Eume. Su padre, Antón Cárdenas, ya fallecido, fue durante muchos años director de personal de Caixa Galicia. El banquero José Luis Méndez lo fichó cuando fusionó las cajas de A Coruña, Ferrol y Lugo. Dos de los tres hermanos de Eva trabajan como ejecutivos en **Abanca** (Antonio) y en **Tecnocom** (Santiago). Tras licenciarse en Económicas en la Universidad de Santiago y hacer un máster en Dirección y Administración de Empresas en el IE, en Madrid, comenzó su carrera en la multinacional de belleza L’Oreal y fue allí donde el Inditex la fichó para llevar su área de perfumería. En abril de 2003, con 38 años, pasó a ser presidenta de Zara Home España. Dejó la compañía para montar **Niebla Azul**, empresa inmobiliaria que comparte con su hija **Gabriela Botas**

02. BACHILLERATO Y UNIVERSIDAD

Una parte de sus estudios los realizó como interno en el **Colegio Marista Champagnat de León**, donde estuvo interno desde septiembre de 1972 hasta finales de junio de 1975. Cuentan las crónicas que hasta aquí llegó por mediación de un hermano de su abuela, que era marista. Tras finalizar sus estudios de secundaria en el instituto “**Eduardo Blanco Amor**” de Ourense marchó para **Santiago de Compostela** para comenzar y acabar **Derecho** (1979-1984) ⁱ

03. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

No hay constancia de que lo realizara ni por la vía de su “quinta” ni por las milicias universitarias. Tampoco que se acogiera a la objeción de conciencia regulada en la Ley 48/84 de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria.

04. FUNCIONARIO INTERINO DE LA XUNTA (1985-1991)

Tras finalizar la carrera, según el mismo ha declarado, durante tres meses preparó las oposiciones para interino como técnico en la **Consejería de Hacienda**, obteniendo el puesto nº 2. El nº 1 fue su amigo y compañero **Carlos Negreira**, con el tiempo **alcalde de A Coruña**. Tomo posesión **el 20 de mayo 1985**. La cuestión que continúa sin aclarar es como obtuvo la información para preparar esas oposiciones.

05. DELEGADO SINDICAL

Durante su etapa como interino se afilió a la **Agrupación de Funcionarios Interinos y Contratados Administrativos (AFICA)**. En 1988 se presentó como delegado por este sindicato. Los resultados fueron los siguientes:

- AFICA: 6
- APF: 4
- INTG: 2
- CXTG: 2
- CSIF 2
- UGT: 2
- CCOO: 1

Desde esta plataforma negoció las condiciones de los interinos y en particular como acceder a funcionario de la Xunta de Galicia.

06. FUNCIONARIO DE CARRERA (1991-2023)

Sobre cómo obtuvo en 1991, con Fraga en la Presidencia, la condición de funcionario del **Cuerpo Superior de la Administración General de la Xunta de Galicia** apenas se dispone de información. Fueron unas oposiciones pactadas por la Xunta con el colectivo de interinos que acabaron denominándose de “**las tres oportunidades**” y que en el caso de **Feijóo** le supuso su ingreso definitivo en la Administración.

07. ALTO CARGO XUNTA DE GALICIA (1991-1996)

Tras obtener de aquella manera la condición de funcionario su suerte cambia cuando tres meses después, julio del 1991, se cruza en un pasillo con el veterano dirigente del PP de Galicia **José Manuel Romay Beccaría**, titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes. [Es nombrado Secretario General Técnico](#). En diciembre marcha con Beccaría para ocupar el mismo puesto en la [Consejería de Sanidad](#). De mutuo acuerdo, en diciembre del 1993 es nombrado [Secretario General, es decir, número 2 de Beccaría en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales](#).

08. ALTO CARGO GOBIERNO DE AZNAR (1996-2003)

En mayo de 1996, **con Aznar de Presidente de Gobierno**, se traslada a Madrid para formar parte del nuevo gobierno. **Feijóo** es nombrado [Secretario General de Asistencia Sanitaria en el Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyo titular era Romay Beccaría](#). De rebote, pasó a convertirse en el nuevo **Presidente del INSALUD**.

Desde su incorporación al Insalud ostentó los cargos de Presidente del Patronato de la Fundación Hospital Manacor y del Patronato de la Fundación Hospital Alcorcón. Asimismo, ha sido miembro de los Consejos de Administración del Banco de Crédito Local (BCL), de la Empresa Nacional de Autopistas (Enausa) y de Paradores Nacionales.

Tras cesar en el Ministerio de Sanidad, **entre mayo de 2000 y enero de 2003**, bajo la tutela de la SEPI y de **Álvarez Cascos** pasó a ejercer la **Dirección de la entidad pública estatal Correos y Telégrafos**.

09. VICEPRESIDENTE Y CONSELLEIRO CON FRAGA 2003-2005

En el año 2003 regresa a Galicia para formar parte del Gobierno de la Xunta que preside **Manuel Fraga Iribarne**. El 18 de enero fue nombrado [Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda](#) y un año después se convirtió en [Vicepresidente primero](#).

Su llegada a la Xunta estuvo estrechamente relacionada con un escándalo en el que las empresas de las familias del PP obtuvieron beneficios en tiempos de crisis. [Fue a principios de 2003, pocos meses después del accidente del petrolero Prestige frente a las costas de Galicia](#). En enero de ese año la Cadena Ser desveló que las empresas familiares del conselleiro

Xosé Cuíña habían vendido miles de trajes y palas a la Xunta para la recogida de chapapote en las playas. La venta se hizo a través de empresas interpuestas y la noticia supuso la caída en desgracia de Cuíña y el final a sus planes para sustituir a Manuel Fraga. Cuíña presentó su dimisión y ahí estaba Feijóo para quedarse con su silla en la consellería de Obras Públicas y en la carrera sucesoria.

10. JEFE OPOSICIÓN AL GOBIERNO BIPARTITO DE LA XUNTA (2006-2009)

Después de que Fraga perdiera las elecciones autonómicas del 2005, se forma un gobierno de coalición **PSOE-BNG**. Feijóo tiene que buscarse la vida y para ello se agarra al escaño autonómico y desde allí entrar en las guerras internas entre clanes varios. **Finalmente fue elegido a principios de 2006 presidente del Partido Popular de Galicia.**

Cuestiona limpieza del voto por el correo de los gallegos en el exterior

Con motivo de un debate parlamentario, aprovechando una pregunta oral al Presidente Touriño sobre la política de vivienda, Feijóo en su calidad de jefe de la oposición pidió explicaciones al titular de la Xunta “en relación cunha posible fraude electoral nas eleccións de xuño no voto emigrante. Supoño que vostede estará pensando realmente se a súa presidencia ou o seu Goberno están afectados por esta fraude”.¹

Con anterioridad durante la campaña electoral del 2005 el PP de Galicia había pedido a la Junta Electoral el nombramiento de interventores en el aeropuerto de Barajas y en los servicios de Correos para vigilar la llegada de los votos de la emigración ya que, según **Xosé Crespo**, coordinador de la campaña de los populares gallegos, había advertido "**movimientos poco ortodoxos**" que nunca precisó.

Oferta de pactos para no cumplir

Llegó a pedir pactos sobre **financiación autonómica, reforma del voto emigrante, ejecución del tren de alta velocidad o en la justicia.** Nada se materializó.

Lo mismo sucedió con la reforma del **Estatuto de Autonomía** que con anterioridad Cataluña o Andalucía habían llevado a sus boletines oficiales las modificaciones de sus leyes fundamentales. El Parlamento autonómico constituyó una ponencia y los trabajos avanzaron. Fue sobre esa base que, en enero de 2007, los tres líderes – Touriño, Feijóo y Quintana– se reunieron para solventar las últimas diferencias, referidas al estatus del gallego, la definición de la comunidad y la financiación. Feijóo había jurado y perjurado que su formación no sería un obstáculo. “Los nacionalistas no se arriesgarán a estar otros 25 años fuera de la reforma del Estatuto”, declaraba una semana antes del encuentro final, “[y si esto fracasa, Touriño] sería el presidente que no fue capaz de hacer una reforma del Estatuto en Galicia”. El PP se enrocó en su negativa a que la palabra “**nación**” apareciese en el texto, tampoco en el preámbulo y como referencia al Himno Gallego –su letra habla de “nazón de Breogán”.

Asalto al Parlamento

Noviembre 2005. 200 cargos públicos del PP, alcaldes, concejales y tres senadores, se manifiestan ante el Parlamento gallego en protesta por la suspensión de varias obras de la Xunta en noviembre de 2005. Aquello desembocó en la entrada por la fuerza en el recinto, empujones a la Policía incluidos. Socialistas y nacionalistas cargaron contra el Partido Popular por “violentar la democracia y sus instituciones y coaccionar el diálogo en la sede de la soberanía popular”. Mencionaron el 23 -F. **Feijóo**, por entonces portavoz adjunto del GPP defendió lo sucedido e incluso se indignó: “Ni somos fascistas ni tenemos que ver con el 23-F”.

¹ Parlamento de Galicia. Pregunta oral de Feijoo donde cuestiona legitimidad gobierno de Touriño por fraude voto por correo de los emigrantes.21.06.06

Ola de incendios

Durante el verano de 2006 Galicia empezó a arder por los cuatro costados. Casi dos mil incendios, agrupados en cerca de cuarenta grandes focos convirtieron la comunidad autónoma en una gran antorcha. 80.000 hectáreas fueron pasto de las llamas, cuatro personas perdieron la vida y otras 14 tuvieron que ser ingresadas en centros hospitalarios. **En medio del desastre, Feijóo encontró una oportunidad para desgastar al Gobierno.** El plan era sencillo: culparles de las muertes. Y lo hizo con las siguientes palabras: **“Con nosotros no moría gente en los incendios y con ellos cuatro personas”**. La frase vino acompañada por una imagen perfectamente preparada por los asesores de imagen del PP gallego; la de Feijóo echado al monte en Meis (Pontevedra) con una manguera en la mano durante las labores de extinción. El plan no salió bien del todo. Lo malo de aquella foto es que era precisamente eso: solo una foto. En ella se veía a un Feijóo vestido con pantalones vaqueros, camisa de hilo, zapatos náuticos y una manguerita de regar el jardín que poco podía hacer contra el fuego, por cierto, inexistente en el lugar de la instantánea.

Fallido nombramiento de Luis Carrera

Apenas quedaba un mes para las elecciones autonómicas de 2009. Feijóo se presentó ante los electores con un gran fichaje para el área económica. **Su nombre era Luis Carrera, de profesión banquero.** Se le presentó entre elogios en enero de aquel año reservándole la dirección del equipo económico de la Xunta, en caso de victoria. El nombramiento nunca llegaría a producirse. A principios de febrero, apenas un mes antes de las elecciones, la Cadena Ser llamó a Carrera para pedirle explicaciones sobre los cobros recibidos de un banco portugués por realizar captación de inversores. La posibilidad de que ese dinero hubiese sido recibido en un paraíso fiscal y que Carrera hubiera esquivado a Hacienda hicieron saltar por los aires la lista electoral con la que el PP concurre a aquellos comicios. Antes incluso de que la cadena de emisoras pusiera la información en antena, Feijóo y su equipo anunciaron que Carrera ya no estaba en su barco. El número uno por la lista de Ourense desaparecía de escena y Feijóo justificaba su decisión alegando que cuando le había elegido no sabía de sus manejos de dinero con bancos extranjeros. En el olvido quedaba esa rueda de prensa en la que Feijóo decía que si otro partido fuese el que hubiera fichado a Luis Carrera él descolgaría su teléfono para felicitarlos.

Utilización fake news

Al presidente **Emilio Pérez Touriño**, un hombre de probada sobriedad personal, lo convirtieron en un “adicto al lujo” — “sultán”, lo llamaban— que dilapidaba el dinero de los gallegos en suntuosos despachos y coches oficiales.

Contra el vicepresidente, el nacionalista **Anxo Quintana**, se utilizó una foto suya en el yate de un constructor e hicieron circular que maltrataba a su esposa.

En las elecciones autonómicas, **celebradas el 1 de marzo de 2009**, logra por 1 escaño la victoria por mayoría absoluta (38 escaños).

11. PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA (2009-2022)

El agujero de las cajas

El 30 de diciembre de 2009, el Consello de la Xunta aprobaba sin hacerlo público destinar un millón de euros a un informe de la consultora KPMG sobre la fusión de Caixa Galicia con Caixanova, las dos principales entidades financieras de Galicia. Poco después y aunque no lo era, el Gobierno gallego presentó un resumen de los resultados de aquel trabajo como una “auditoría” que “avalaba” la fusión. En noviembre de 2010, el propio Consello tramitó un informe de apenas cinco páginas autorizando una operación que también tenía el visto bueno del Banco de España. Caixanova y Caixa Galicia, fusionadas como Nova Galicia Banco tras despedir a cerca de 2.000 trabajadores, **quebraron muy poco después y tuvieron que ser rescatadas por el Estado, que se gastó en la operación 9.404 millones de euros, de los que, según el Banco de España, sólo se recuperaron 783 millones. Es decir, un agujero de 8.621 millones de euros, el tercero más oneroso para el Tesoro Público después de los de Caixabank y CatalunyaCaixa.** Las cajas gallegas acabaron en manos de Banesco, propiedad del banquero

venezolano **Juan Carlos Escotet**, quien las adquirió en 2014 en teoría por 1.003 millones de euros, pero gratis en la práctica dado que no tuvo que desembolsar ni un solo euro. Los pagos por la adquisición estaban sujetos a la obtención de beneficios, que obtuvo desde el primer ejercicio una vez que la entidad ya había sido saneada con dinero público. **Abanca y Escotet se convirtieron desde entonces en el principal soporte financiero privado de los Gobiernos de Feijóo**. Éste ha respondido concediéndoles ayudas millonarias para sufragar incluso para la instalación de cajeros automáticos, pese a que entre el 2015 y julio del 2022 la entidad acumuló beneficios netos continuados de más de 2.454 millones de euros, y de que siguió despidiendo empleados y cerrando sucursales. También ha dado el visto bueno a la **Universidad Abanca**, cuyo rector es el primo de Escotet, y pese a la posición en contra de las tres universidades públicas gallegas.

Privatización de la sanidad pública

1. Las “externalizaciones”

Servicios de apoyo: la historia clínica, la receta electrónica, la central de llamadas, las telecomunicaciones, los servicios de catering, la limpieza y la energía, el mantenimiento de los equipos, el almacenamiento y distribución de material sanitario-

Gestión de la alta tecnología, el laboratorio central de Galicia, la investigación clínica y las contrataciones públicas del Sergas. Incluso hicieron el intento de privatizar la esterilización de los centros sanitarios: en enero de 2014 publicaron en el DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea), el anuncio de un concurso para la privatización de este servicio. El grave peligro que entraña una medida de este tipo y la reacción de los actuales responsables hizo que no fuera implementada, por el momento.

2. Recorte de presupuestos y reducción de personal y camas hospitalarias

Sergas recortó el presupuesto en más de 1.000 millones de euros (una reducción del 18% respecto al de 2009). Mientras tanto la sanidad privada creció de forma imparable: ahora ya realiza el 25% de la atención hospitalaria de la CCA. Esto tuvo como consecuencia la supresión de más de 500 plazas de personal médico, 184 de enfermería y 1.121 en todas las categorías, así como el cierre de camas. El número de camas hospitalarias en los establecimientos sanitarios del Sergas viene reduciéndose desde el 2009. De las 9.863 camas que ese año había en funcionamiento, se pasó a 9.126, un descenso de 737. El número total de camas instaladas también se recortó, pero algo menos (575). El número de camas en funcionamiento por cada mil habitantes se redujo de las 3,6 a las 3,34, lejos de los estándares europeos (alrededor de 5 camas por cada mil habitantes).

3. La desactivación de la Atención Primaria

Desde 2009, el nivel asistencial más perjudicado fue la AP, que vio recortado su presupuesto de forma radical. En 2019 representó el 12.5% del gasto sanitario total (190 millones menos que en 2009). En AP, además de suspender la aplicación del Plan de Mejora, también se suprimió las Gerencias de AP (que tenían su presupuesto y capacidad de decisión propia); fueron fagocitadas por una gerencia única hospitalaria (EOXI), de tal forma que el primer nivel asistencial perdió autonomía de gestión y pasó a ser un apéndice menor de los grandes hospitales.

La sobrecarga asistencial en los Centros de Salud, así como la ausencia de pediatras y el cierre de consultorios rurales, son una consecuencia directa de los recortes. No hubo convocatorias de plazas para AP y otras fueron amortizadas. Los contratos eventuales del personal son cada vez más precarios y degradantes. En 2019 hubo huelgas, manifestaciones, concentraciones y protestas de diverso formato con las que se reclamaba la restauración de la dignidad de la AP.

4. El conflicto de Verín

Con la Ley de Salud rebajaron las Áreas Sanitarias de once a siete (suprimieron las áreas de Salnés, Verín, Burela y Barco de Valdeorras); los hospitales comarcales perdieron capacidad de gestión y pasaron a depender de los centros de referencia. La estrategia pasa por concentrar el poder de decisión y la capacidad de gasto en los gerentes de los grandes hospitales, que son personas próximas al PP. Desmontan las XAP y los hospitales comarcales para concentrar el poder en los grandes hospitales, donde las posibilidades de generar espacios de negocio para empresas externas son mayores. A primeros de diciembre de 2019, se cerró el paritorio y el servicio de urgencias pediátricas en el Hospital de Verín, lo que provocó una gran movilización de las gentes de la comarca (con la consigna Verín no se cierra) hizo dar marcha atrás en la decisión,

5. La derivación a los hospitales privados, la Ley de Garantías y el Acuerdo Marco

El 25% de la atención sanitaria ya se realiza en hospitales y centros privados. La derivación de pacientes a la privada entre 2005 y 2015 se multiplicó por tres y sigue aumentando. La actividad concertada (servicios realizados por centros privados a pacientes derivados desde el Sergas) representa el 80% de la actividad total de los hospitales privados: el Sergas destina más de 260 millones al año para pagar esta actividad de los centros privados. **Todo eso sucede a pesar de que el Consejo de Cuentas de Galicia ha advertido de que la concertación es más costosa que la atención realizada con medios propios.** Esta situación atrae a las grandes empresas del sector que están adquiriendo hospitales en Galicia, ya que ven una posibilidad segura de negocio (Grupo Quirón, Grupo HM- Hospitales, Farmacéutica Almirall).

El gobierno de Feijóo legisló para favorecer los intereses de los centros privados; publicó a finales de 2017 una norma tramposa, el “**Decreto de tiempos máximos de espera**”, que debería servir para garantizar el derecho de los ciudadanos a ser atendidos en un plazo razonable en el sistema público. **Pero, por el contrario, lo que realmente garantiza es la derivación masiva de pacientes a centros privados y el castigo de los que no acepten tal derivación, mediante la supresión del derecho contemplado en esta ley.** Los pacientes llamados para recibir atención sanitaria en un centro privado que no acepten la derivación quedan sin el derecho a ser atendidos. Esperarán sin fecha y sin poder reclamar. Así lo establece la Instrucción 1/2018. De este modo los centros privados ven asegurado el negocio e incrementan de forma notable la actividad derivada del Sergas.

En el mismo contexto se enmarca el **Acuerdo Marco firmado en el 2018 por el Hospital de A Coruña con los hospitales privados de la ciudad, por un montante total de casi 100 millones de euros, para realizar actividad concertada en los siguientes cuatro años.** El acuerdo incluye actividad asistencial, quirúrgica, pruebas complementarias y también a hemodiálisis. **Los centros beneficiados por este Acuerdo Marco son el Hospital San Rafael, Hospital Modelo y el Hospital Quirón.** Esto permite a los hospitales privados dimensionar sus plantillas y aumentar su actividad, pues garantizan la derivación de pacientes del Sergas. Con estas medidas el presupuesto sanitario es desviado a los centros privados, mientras los públicos están siendo descapitalizados y privados de medios y personal.

6. El deterioro de la atención a la salud mental

En Galicia se da un elevado consumo de ansiolíticos y antidepresivos y tiene una alta tasa de suicidios. Los problemas de salud mental tienen una elevada prevalencia en la población, pero los servicios sanitarios públicos ofrecen una respuesta insuficiente. Cuando el PP tomó el poder en 2009 eliminó el **Plan Estratégico en Salud Mental**, elaborado por el gobierno progresista, y no presentó ninguna alternativa. Galicia tiene la mitad de los recursos recomendados hace veinte años. **De los 1.500 profesionales que recomendaba el citado Plan solo hay 950.** Y no solo se precisa aumentar la dotación de psiquiatras sino también de psicólogos clínicos, enfermería especializada, terapia ocupacional y trabajo social. Los servicios y las consultas están colapsados, con más de 8000 pacientes en lista de espera de Psiquiatría. **La falta de atención a los trastornos infantiles y juveniles es especialmente grave: solo hay una unidad de hospitalización, con siete camas, en toda Galicia.**

7. La privatización de la inteligencia y de la tecnología en el Sistema Sanitario

La investigación y la innovación tecnológica están controladas por la industria sanitaria, por los laboratorios farmacéuticos y por la banca, que participan en organismos públicos y controlan las actividades que llevan a cabo: la “Agencia de Docencia, Formación, Investigación, Innovación y Evaluación de Tecnologías y Servicios Sanitarios” y la “Agencia Gallega de Sangre y Tejidos”. Esto permite a multinacionales, fondos de inversión y empresas financieras influir y controlar la investigación, la evaluación de tecnologías, la formación de los profesionales sanitarios y de los directivos, las donaciones de sangre y tejidos y la coordinación de trasplantes de órganos.

El “Instituto de Investigación Sanitaria” es una estructura organizativa para la promoción y el desarrollo de la investigación en los hospitales. Engloba a las fundaciones de investigación hospitalarias con el objetivo de promover la investigación y la innovación, para patentar los resultados de la misma. Como consecuencia los ensayos clínicos, los biobancos de tejidos y la genómica están gestionados por la fórmula de colaboración público-privada con la participación de empresas multinacionales, grupos de capital riesgo y fondos de inversión.

El Sergas también emplea en este ámbito dos fórmulas “curiosas” en su relación con el mundo empresarial. La “compra pública innovadora” y la figura del “socio comercial” sirven, en teoría, para impulsar la innovación empresarial privada con fondos públicos. Pero lo cierto es que con estos instrumentos el Sergas financia la investigación, pero tiene que pagar las patentes resultantes de la misma (a las empresas que la realizan con fondos públicos). El Sergas renuncia a controlar la investigación y beneficia al sector privado, que recibe fondos, utiliza los centros sanitarios, a los profesionales e incluso a los enfermos para sus investigaciones.

La Ley de Racionalización del Sector Público de 2014 legalizó el patrocinio privado de todos los servicios del Sergas.

En 2016 Feijóo cedió los servicios de Cardiología de cuatro hospitales (A Coruña, Santiago, Vigo y Lugo) a la multinacional norteamericana Medtronic, por medio de un convenio secreto del que se desconocen los principales términos y que permite a la compañía instalarse, controlar y testar sus productos en las áreas médicas de los citados hospitales. La Xunta de Galicia ocultó durante meses esos acuerdos. Para la Asociación de Pacientes del CHUS, que logró acceder a la documentación, después de un año de reclamaciones, el convenio del Sergas con Medtronic “constituye una intervención del sector privado en la sanidad pública contraria al interés general”. Medtronic tiene una oscura historia, y numerosas demandas judiciales, por su agresividad empresarial.

8. El concierto singular con Povisa

El hospital privado Povisa está integrado en la red asistencial del Sergas y tiene asignada una población de 140.000 habitantes (parte de la ciudad de Vigo y la península del Morrazo). Durante el mandato de Feijóo la relación de Povisa con el Sergas fue muy intensa. Funcionó la puerta giratoria, que llevó a **Rocío Mosquera** desde un cargo en la empresa a la Gerencia del Sergas (2009-2012). Fue ella quien negoció la renovación del concierto singular, que mejoró sustancialmente. Supera ya los 80 millones de euros anuales, a pesar de que dedica menos recursos y servicios que los centros públicos para atender a los pacientes del Sergas. Su gestión tiene una total falta de transparencia (Consejo de Cuentas) y presenta la mayor lista de espera quirúrgica de Galicia.

Pese a todas estas circunstancias Povisa recibe siempre un trato de favor. La planificación del Sergas casi siempre se hizo teniendo en cuenta los intereses de este hospital. Así fue que al nuevo hospital de Vigo (proyectado por el gobierno progresista) le recortaron 400 camas de las 1470 previstas, justo las mismas (405) que ahora tiene concertadas Povisa con el Sergas. De este modo este hospital sigue siendo necesario para atender a toda la población de la comarca, y el Sergas no puede prescindir de sus servicios.

El hospital Povisa fue, en los últimos años, propiedad de la familia Silveira (que controla Remolcanosa, Elcano y un grupo de navieras repartidas por plazas "off shore") acaba de ser comprado por la empresa Ribera Salud -la que nació en Valencia para gestionar el fracasado hospital de Alzira, pero que hoy pertenece a la aseguradora estadounidense Centene-. De este modo los dos hospitales de Vigo están en manos privadas y el Sergas es rehén de estas empresas.

9. El Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo

El gobierno progresista tenía –en el año 2009- aprobada y presupuestada la construcción de un hospital 100% público (que costaría 400 millones de euros, frente a los 1300 presupuestados para el actual, y que estaría finalizado en 2013, y quedaría bajo dominio de la propia Administración sanitaria y sin hipoteca (el canon anual que tendrá que pagar la Xunta a la empresa adjudicataria durante 20 años). Hubo numerosas irregularidades durante la construcción del edificio y las deficiencias conocidas son múltiples. La privatización del nuevo hospital la realizaron en dos zancadas: primero procedieron a la asignación de la financiación, construcción, gestión y explotación de las áreas no sanitarias (incluido el aparcamiento) a una Unión Temporal de Empresas (UTE) liderada por Acciona, por medio de la figura de Concesión de Obra Pública. En segundo lugar, procedieron a la modificación del proyecto inicial, en el que redujeron los recursos previstos para abaratar la obra, pero manteniendo el canon de 72 millones de euros anuales previstos en el contrato. Esa es la hipoteca que habrá que pagar hasta el año 2035. El canon del HAC representa el 35% de las inversiones de la Xunta en Vigo; el HAC será objeto de la mayor partida presupuestaria del Sergas durante los próximos 20 años.

Los recortes introducidos en el proyecto son notables: un 32% en las camas de hospitalización (alrededor de 400 menos) y en los quirófanos, redujeron un 50% el Servicio de Urgencias, anularon el Laboratorio Central (favoreciendo la Unilabs, empresa que gestiona el Laboratorio Central de Galicia –y también lo de Madrid-) y suprimieron edificios (docencia, investigación y hospital de pacientes); también alteraron la calidad de los materiales y de la equipación previstos. Las consecuencias de estos recortes son: la ostensible merma de la oferta hospitalaria hace que el HAC no sea capaz de dar respuesta a las necesidades sanitarias de la comarca, la sanidad pública queda oprimida con una gran hipoteca y, además, la Administración pierde el control de la sanidad en el área, que pasa a ser dominada por la empresa concesionaria del HAC y por Povisa, que permanece como hospital de referencia para una parte importante de la población.

Deuda Pública

La deuda pública de Galicia se multiplicó por tres durante sus trece años de mandato. Eran 3.954 millones de euros al final del primer trimestre de 2009 -Feijóo ganó las elecciones el 1 de marzo

y tomó posesión el 18 de abril-, que a finales de marzo de 2022 -Feijóo dejó la Xunta para liderar el PP el 30 de abril de este año- se habían convertido en 11.715 millones. Se trata de un incremento del 188,4%, que ha provocado que la deuda pública de la comunidad represente ya el 90% del techo de gasto no financiero de la Xunta. Representa más de 4.200 euros por cada habitante de Galicia.

Déficit Seguridad Social

El déficit entre los ingresos y gastos del organismo ascendió en la comunidad a 5.375 millones de euros en 2021. Es decir, 446,92 millones al mes, más de 14,7 millones de pérdidas cada día. A finales de mayo pasado, el déficit acumulado de 2022 ya era de 2.351 millones, lo que hace prever que el actual ejercicio se cerrará con un saldo negativo de más de 5.600 millones de euros. Las gallegas y gallegos son los terceros habitantes del Estado con las pensiones más bajas -931 euros de media, 160 euros menos que la estatal-. Pero la enorme diferencia entre lo que la Seguridad Social ingresa, principalmente por cotizaciones sociales, y lo que gasta en pensiones, gastos corrientes y de personal, es enorme y ha crecido un 73% en los últimos diez años. Durante los trece años de mandatos de Feijóo, la población ocupada en Galicia cayó en 64.800 personas, mientras el número de pensionistas crecía en casi 55.000.

El concurso eólico

El nuevo gobierno Feijóo anuló a finales de 2009 el denominado concurso eólico que estaba en marcha y lo sustituyó por un nuevo proceso de reparto de parques. Años después el Tribunal Supremo condenó las ilegalidades cometidas tanto en la anulación del concurso previo —por el que aún se siguen pagando indemnizaciones— como en el nuevo proceso que se abrió a continuación. Más de una década después, la política eólica sigue siendo de las más polémicas que desarrolla la Xunta, con sucesivas sentencias que condenan su gestión.

El gallego en la enseñanza

Uno de los pilares de la estrategia de oposición del PP de Feijóo al Gobierno de coalición de PSdeG y BNG consistió en señalar una supuesta “imposición” del gallego en Galicia. Lo hizo especialmente desde que, en 2007, aquel Ejecutivo aprobó un decreto que fijaba un “mínimo” del 50% de las materias escolares en lengua gallega, norma que desarrollaba a su vez el **Plan General de Normalización** aprobado por unanimidad en tiempos de Fraga y que había sido inicialmente apoyada por los populares. De la mano de grupos minoritarios que caricaturizaban Galicia como una especie de dictadura lingüística, Feijóo prometió derogar aquel decreto y, en el penúltimo día de 2009, presentó el texto llamado a sustituirlo, una nueva normativa para “pasar” del supuesto “monolingüismo” y la “imposición” en las aulas a la “normalidad”, la “cordialidad” y el “trilingüismo”. Aseguraba también el entonces nuevo presidente que su decreto garantizaba que los padres iban “a decidir” sobre la presencia de castellano y gallego en la enseñanza, pretensión que después fue tumbada por la Justicia. La “casilla en el sobre de matrícula” prometida por Feijóo para que padres y madres condicionaran el idioma de la enseñanza no llegó nunca a entrar en vigor, pero sí el resto de la norma a partir del curso 2011-12. Culminaba así el primer retroceso en la protección legal de la lengua gallega en la historia de la autonomía, contradiciendo el espíritu de la Ley de Normalización Lingüística, que señala el carácter “progresivo” de la recuperación del uso del idioma. Desde entonces, la Xunta evita divulgar los resultados de sus evaluaciones sobre el resultado del decreto y, al mismo tiempo, Feijóo desdeña las consideraciones de entidades que, como el Consejo de Europa, reclaman la “inmediata” eliminación de las “limitaciones a la docencia en gallego”. “Allá los autores del informe”, aseguró al ser preguntado al respecto en 2019.

Pemex

A finales de agosto de 2015, el astillero Navantia llevaba a cabo en Ferrol la botadura de uno de los dos floteles (hoteles flotantes) que la petrolera mexicana Pemex encargó y construyó en las rías gallegas. El 9 de febrero del presente año, en una comparecencia pública, el presidente de México, Andrés López Obrador, señalaba que el “contubernio” de los negocios de la petrolera estatal azteca en Galicia apadrinados por la Xunta resultaron claves en su crisis con España. Lo

hacía casi una década después de aquel 24 de mayo de 2012 en el que el telediario de la TVG interrumpió su emisión para conectar en directo con la sede de la Xunta y retransmitir la firma del acuerdo con Pemex. Entonces se prometieron millares de empleos y la construcción en Galicia de tres buques tanque, un atunero, un barco de apoyo a plataformas petrolíferas, dos quimiqueros, varios remolcadores, la renovación de parte de la flota azteca e incluso la instalación de una terminal de hidrocarburos en el Puerto Exterior de A Coruña. Pero todo quedó en una polémica adjudicación y construcción de dos floteles y en la adquisición de los astilleros de Barreras, que acabaron quebrando. De por medio, una estela de promesas incumplidas, investigaciones judiciales y del propio Gobierno mexicano, litigios, sospechas, sombras y muchas dudas aún por resolver. La extradición del exdirector de Pemex Emilio Lozoya, detenido en España e impulsor, de la mano de la Xunta, de sus principales negocios en Galicia, y su colaboración con la Fiscalía mexicana estrechó aún más el cerco. El Ministerio Fiscal investiga si los negocios de la petrolera en Galicia debieron ser llevados a cabo o si hubo algún aspecto irregular en ellos, al igual que la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), que llevan tiempo investigando la fracasada colaboración entre la Xunta y la empresa mexicana.

Infraestructuras vs movilidad

En marzo de 2016 el Tribunal Supremo tumbó la decisión que tomó la Xunta en 2009, poco después de la llegada de Feijóo a la presidencia, de retrasar la durante mucho tiempo postergada reforma del principal sistema de transporte público de Galicia: **el autobús**. Fue entonces cuando el Gobierno gallego inició un polémico proceso de reestructuración de líneas y servicios que aún ahora está llegando a su final y cuya valoración habrá que hacer dentro de unos años.

Arde Galicia

El domingo **15 de octubre de 2017** la mayor ola de incendios de la última década arrasó con miles de hectáreas en toda Galicia y acabó con la vida de cuatro personas. El fuego puso en evidencia de manera dramática el abandono progresivo del rural y la mala planificación territorial a pesar de años de propaganda oficial y sucesivas reformas parciales de las normativas de montes e incendios o urbanísticas. **Las cifras de hectáreas quemadas, no obstante, disminuyeron notablemente en los años siguientes mientras la respuesta de Feijóo era culpar a supuestos terroristas que la Fiscalía no fue capaz de encontrar.** También anunciar nuevas leyes de incendios, de ordenación territorial o de impulso del rural. Pero, al mismo tiempo, la Xunta siguió flexibilizando la ocupación del territorio y defendiendo la primacía de proyectos urbanísticos o empresariales sobre otras consideraciones. Haciendo la vista gorda en la aprobación de planes municipales, por lo que fue condenada por la justicia en varias ocasiones, defendiendo el aumento de las plantaciones de eucaliptos y que la papelera Ence siga ocupando terreno público costero de la ría de Pontevedra autorizando ilegalmente parques eólicos o minas.

Coronavirus

Cuando el Servicio Galego de Saúde confirmó el primer caso de la covid en Galicia, a principios de marzo de 2020, hacía apenas un mes que Feijóo había confirmado la convocatoria de las elecciones gallegas para el 5 de abril, el mismo día en el que el lehendakari Urkullu había llamado a las urnas en Euskadi. **Aquella convocatoria electoral quedó sin efecto mediante un inédito proceso de desconvocatoria tras el cual llegaría una nueva llamada a las urnas, finalmente para el 12 de julio.** Este contexto preelectoral es imprescindible para entender buena parte de los movimientos de Feijóo y de su Ejecutivo en las primeras semanas de la pandemia, marcadas por los rifirrafes con el Gobierno de España. Desde los reproches por la falta de material sanitario como mascarillas y batas de protección hasta las discusiones por la duración del estado de alarma, pasando por la afirmación de que el gabinete de Pedro Sánchez “había fracasado” en la lucha contra la pandemia cuando había pasado menos de un mes de su inicio o ligar a la gestión de la Xunta la menor incidencia del virus en Galicia en aquella primera ola. Una vez pasadas las elecciones —con otra mayoría absoluta para el PP—, los enfrentamientos continuarían a cuenta de, por ejemplo, los criterios de reparto de las vacunas, aunque los datos acreditaran que Galicia recibió las que le correspondían en cada fase del proceso, o la aplicación y retirada de las diversas restricciones para intentar contener los contagios. Esa pugna pre y postelectoral se transformó en una especie de ruido de fondo, tanto mientras el virus causaba entre la población gallega un impacto relativamente menor al de otros puntos de España en términos de mortalidad como cuando Galicia destacó positivamente en todos los indicadores de vacunación.

Las residencias de ancianos

La extensión del virus en Galicia fue menor que en otras comunidades. Pero hubo un ámbito donde el coronavirus afectó de forma severa provocando una elevada mortalidad: en las **Residencias de Ancianos**. En Galicia fallecieron en estas instituciones 271 personas (132 en la propia residencia, sin ingreso hospitalario) y hubo muchos cuidadores afectados. Eso representa el 45% del total de muertes en la CCAA. Las políticas impuestas en los últimos años tienen una relación directa con esta elevada mortandad.

La entrega de las Residencias de Ancianos a manos privadas y amigas es el antecedente necesario para que esta epidemia provocara una mortalidad tan elevada. Feijóo favoreció la privatización de las residencias y la Xunta hizo una total dejación de funciones en el control de la calidad de atención prestada (Consejo de Cuentas). La gran mayoría de los fallecidos estaban en residencias privadas, sobre todo en las gestionadas por DomusVi y por la Fundación San Rosendo. **DomusVi es la mayor red privada de Residencias de Ancianos de España;** su CEO es Josefina Fernández, persona próxima al PP que a finales de 2019 recibió un premio Galicia Global de manos del conselleiro de Economía. La Fundación San Rosendo está presidida por Benigno Moure, un cura –amigo de Fraga, distinguido con una medalla Castelao- que fue condenado en 2008 a cinco años de cárcel por robar 600 millones de euros a una mujer demenciada.

El Sergas estableció en un protocolo que las personas con dependencia severa no fueran trasladados a las unidades de hospitalización y que quedaran aislados en su centro residencial. Las familias afectadas ya acudieron al juzgado. Aunque Feijóo afirma que dejar a los dependientes en las residencias, y no hospitalizarlos, fue decisión de los médicos y no de la Xunta, lo cierto es que era una instrucción de la Consellería de Sanidad.

La crisis industrial

Desde 2009 hasta hoy, Galicia ha perdido más de 33.000 empleos industriales y sufre una debacle en el sector que no se detiene. El lento desmantelamiento de la industria eólica y de todo lo vinculado con los molinos de viento ahondó especialmente la crisis que padece el norte gallego. El cierre de Vestas y Gamesa se sumó al de muchas otras empresas en los últimos años. No sólo en lo eólico, obviamente. Las amenazas y cierres parciales y definitivos que pesan sobre gigantes como Alcoa —en A Coruña y en A Mariña—, la crisis del naval, el anunciado desmantelamiento de la central térmica de As Pontes — ahora reactivada temporalmente por la crisis energética— y otras muchas empresas importantes en crisis certifican la ausencia de políticas y modelos industriales alternativos ante los cambios que exigen, desde hace tiempo, la lucha contra el cambio climático y los nuevos horizontes económicos. La captación de fondos europeos para novedosos y sostenibles proyectos, liderada por una sociedad de mayoría privada que encabeza Abanca, es ahora mismo la esperanza para una reactivación plasmada en la polémica ley del mismo nombre, con la que Feijóo pretende desregular permisos ambientales y subvenciones a empresas y empleo público. Con ella la Xunta permitirá, por ejemplo, que sean empresas privadas las que evalúen las alegaciones de los ciudadanos contra proyectos con impacto ambiental.

Una Galicia oficial para cada vez menos gallegos

Galicia que es hoy más pequeña que cuando empezó a presidirla en 2009, si se atiende a lo que solo en los últimos años viene siendo identificado por el presidente como el principal problema de su tierra, el demográfico. Si hace 13 años había 2.767.000 personas viviendo en Galicia, según la última cifra oficial equivalente ahora son 2.695.000, unas 70.000 gallegas y gallegos menos. Sin embargo, hasta hace dos años la Xunta no decidió dar al problema el máximo rango político e impulsar una ley específica para combatirlo. Su resultado aún está por ver. Pero no serán las políticas demográficas de Feijóo una carga para quien lo suceda ahora o en los próximos años. “Por responsabilidad”, dijo él mismo, su ley demográfica, lo que él considera el gran hito de sus últimos años al frente de la Xunta, no concretas medidas porque no quería “hipotecar” a los gobiernos que le sucedan cuando inicie su carrera en Madrid.

Machismo ante una joven actriz

Quien conoce a Feijóo de cerca sabe que la soberbia a veces le juega malas pasadas, sobre todo si esta va acompañada de dosis de machismo. Sucedió en marzo de 2010 durante una cena cerca de Santiago con militantes de Nuevas Generaciones de varias localidades de la comarca. Aquel discurso comenzó de manera formal y con dificultades para un Feijóo que apenas podía hacer oír su voz entre la algarabía de los presentes que ya se encontraban en el trámite de los postres y los primeros destilados. Fue entonces cuando el presidente de la Xunta se refirió a María Mera, una joven actriz que se encontraba en una de las mesas de aquel salón de banquetes: “Voy a ser breve porque he quedado con María Mera a partir de la una para tomar una copa”. La frase, además de la insinuación machista, revelaba una mentira que el propio Feijóo reconoció mientras seguía hablando: “De momento me dijo que no pero lo voy a intentar”. En las imágenes, fáciles de encontrar en Internet, se puede oír a uno de los comensales responder a la machada: “Sinvergüenza. Eres un payaso”. La frase no se quedó en el restaurante y el Bloque Nacionalista Galego la tomó como ejemplo sobre lo que no puede decir nunca un político. Según dijo la formación nacionalista aquellos días Feijóo trató a la mujer “como un objeto sexual”.

Pachi Lucas. El amigo joyero

Las relaciones de Feijóo con **Francisco Ramón de Lucas Blanco**, conocido como **Pachi**, se inician en Madrid coincidiendo con su etapa como alto cargo de los gobiernos de **Aznar**. (1996-2003) Les presenta un amigo común. Pachi se dedicaba y continúa haciéndolo al sector de la joyería a través de dos sociedades “**Lucas y Cía Joyeros SL**” (constituida en 1992) y **Disart 4 SL**” (constituida en 1997).

En las elecciones autonómicas del 2009, donde Feijóo fue candidato y en las generales del 2011 con Rajoy una de sus empresas (Disart) figura dentro de la contabilidad del PP tras ser contratada para ambas campañas por un importe cercano a los 80 mil €

En el 2015, dentro de la denominada **Operación Zeta**², la entonces titular del Juzgado de Instrucción número 6 de A Coruña dictó una providencia en la que pidió a la **Unidad de Delitos Económicos y Financieros (UDEP)** de la policía que le remitiera un informe con la relación “**de las empresas que pudiera tener a su nombre**” Ramón Pachi Lucas Blanco y además ordenó remitir oficio al Ministerio para las Administraciones Públicas y a la Xunta para que certifiquen si **Lucas “ocupa cargo alguno o lo ocupó en su caso entre los años 2008 a 2012”**, periodo en el que se centraba la investigación.

En sus primeros informes la UDEF sostenía que **Lucas** era clave para que los empresarios imputados obtuvieran concesiones millonarias para sus empresas u organizaciones declaradas falsamente sin ánimo de lucro. La investigación policial fue corroborada posteriormente por uno de los cabecillas de la trama, **Gerardo Crespo**, imputado junto a una treintena de personas, entre ellos cinco excargos de la Xunta. **Crespo aseguró que durante años pagó 3.000 euros mensuales a Lucas para que le “abriera puertas” en las Administraciones públicas. “Podía abrir cualquier puerta, conseguía contrataciones en distintos lugares de toda España”, ha dicho Crespo del empresario. “En el PP o estás con los amigos — y Pachi Lucas era íntimo de Feijóo— o si no, no haces nada”**. En los registros que hizo la policía en las oficinas de Crespo, militante del PP, aparecieron dos ingresos

El 16 de enero del 2016 Pachi fue imputado y llamado a declarar por un presunto delito de tráfico de influencias.

En abril del 2017 se decretó archivo ya que “no se han puesto de manifiesto datos objetivos que permitan concretar los indicios o sospechas que motivaron la condición de investigado de Pachi

² Se investigaba un entramado formado por varios empresarios y altos cargos de la Xunta que supuestamente desviaron para su uso y disfrute buena parte de los 20 millones de euros que recibieron de la Administración —15 de la Xunta y cinco del Gobierno central— para impartir cursos a autónomos que en la mayoría de los casos ni se celebraron.

de Lucas. No se percibe el delito de tráfico de influencias más allá de que existan indicios de que se le encargara la realización de gestiones relativas a los expedientes administrativos que interesaban a Gerardo Crespo (...) Lo que resulta en este momento verdaderamente relevante es que no se ha podido avanzar en la concreción de aquellos indicios en la forma que exige el tipo analizado, en la determinación precisa de las relaciones que pudieren existir entre el investigado y las autoridades o funcionarios públicos con capacidad resolutoria en los expedientes que afectaban a Gerardo Crespo”.

Durante los años que estuvo abierta la causa (cerrada provisionalmente en 2018 y reabierta en 2020) hubo varios debates en el **Parlamento de Galicia en el que Feijóo tuvo que responder a las críticas de la Oposición. En todos ellos se negó a mencionar a su amigo Pachi.**

Enrique Castellón Leal: el amigo empresario

Enrique Castellón desempeñó un papel clave en el ascenso de **Alberto Núñez Feijóo** en la administración pública durante los años noventa. Este médico madrileño fue su superior inmediato tanto en su inicio en la Xunta de Galicia como en su incorporación a puestos directivos en la administración pública (Consejería de Sanidad de la Xunta y el Ministerio de Sanidad dirigidos ambos José Manuel por Romay Beccaría).

Castellón fue director general del Servicio Gallego de Salud (1991-1995), mientras Feijóo era secretario general de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (1991-1996). Asimismo, cuando Enrique Castellón fue nombrado Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo (1996-2000), Feijóo fue nombrado secretario general de Asistencia Sanitaria en el Ministerio de Sanidad y Consumo donde pasó a presidir el INSALUD (1996-2003). Castellón fue presidente de la Agencia Española del Medicamento (1998) y según su biografía era responsable del instituto público de investigación Carlos III.

En el año 2000 Castellón cesó como subsecretario coincidiendo con el cese de Romay Beccaría como ministro. **En 2001 se convirtió en socio fundador y presidente de una empresa de capital riesgo llamada Cross Road investments (CRB). Esta empresa ha acumulado millones de euros en empresas fallidas del sector sanitario (-13.793.007 €).** Por otro lado, Castellón formó parte del consejo de administración de Laboratorios Rovi (2007-2020).

Xes Galicia es la gestora de los fondos de capital riesgo de la Xunta que han dilapidado decenas y decenas de millones de euros públicos según acreditan las cuentas mercantiles de estas sociedades. Entre ellos se encuentra Galicia Compite FICC (anteriormente llamado Emprende FCR PYME). Tras ganar Feijóo las elecciones gallegas marzo de 2009, en junio de aquel año XES Galicia invirtió 1.634.303 € del fondo Galicia Compite FICC en Cross Road Biotech. En las cuentas de 2021 que presentó XES Galicia en nombre del fondo señaló que el deterioro de la inversión en Cross Road Biotech SA SCR era de -1.358.819 €, es decir, que se asumían esta cantidad como perdida.

Enrique Castellón y Alberto Núñez Feijóo han comparecido en numerosos eventos. Por ejemplo, Feijóo apadrinó la presentación en Galicia de Cross Biotech Inversiones en 2012. Castellón se sigue manteniendo muy cercano al ámbito público, siendo uno de los mediadores propuestos por la asociación de médicos AMYTS para mediar con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid durante la última huelga.

De lo anterior se deduce que la Xunta ha podido dispensar un trato de favor a las sociedades de capital riesgo de Castellón que ya ha tenido un coste de 1,35 millones de euros según las cuentas de 2021 de Galicia Compite FICC. Xes Galicia invirtió 1.634.303 € de su fondo Galicia Compite FICC en CRB, cuyo capital era de 1.833.743 €. Sin embargo, solo adquirió el 6,21% del capital social porque casi toda la inversión se gastó en la prima de emisión, lo que revela un trato de favor (si ha reparto de beneficios se lo quedan los socios privados, si hay pérdidas las asume la Xunta).

Control RTVG

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) ha promulgado desde finales de mayo de 2021 hasta hoy un total de dieciocho condenas contra la Corporación de la Radio Televisión de Galicia

(CRTVG), la empresa pública a través de la que la Xunta gestiona los medios de titularidad pública del país, por vulneración de derechos fundamentales, despidos improcedentes y contratación irregular de trabajadores.

La compañía acumula más de 130 resoluciones judiciales en contra entre el 2009 y el 2012, y más de doscientas entre el 2012 y el 2022.

Cada viernes, trabajadoras y trabajadores de la Compañía de Radio Televisión Pública de Galicia visten de negro. Lo hacen para reclamar autonomía profesional, protestar contra la "manipulación" y exigir el cumplimiento de la Lei de Medios aprobada en 2011 por el Parlamento de Galicia.

La primera condena a la CRTVG por vulnerar la libertad de expresión de un trabajador ya es firme. La corporación que gestiona los medios públicos gallegos renuncia a recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Galicia que consideraba que la sanción a un periodista estaba relacionada con su participación en las protestas de Defende a Galega.

Subvenciones a medios de comunicación privados

Desde que Alberto Núñez Feijóo es su presidente, la Xunta de Galicia ha gastado más de **21,6 millones de euros en financiar a los medios de comunicación a través de acuerdos opacos asignados a dedo destinados a sufragar campañas para ensalzar la imagen de Galicia y a glosar la labor del Ejecutivo autonómico y su acción política.**

Se trata de 400 convenios tramitados entre los años 2009 y 2017 por el procedimiento negociado sin publicidad, es decir, sin concurrencia ni licitación abierta, destinados a sufragar campañas de promoción sobre diversos aspectos de la actividad institucional. De ellos se han beneficiado especialmente media docena de empresas editoras de cabeceras de periódicos locales y regionales, propietarias también de diarios digitales y páginas web, emisoras de radio, cadenas de televisión y productoras audiovisuales, que acostumbran a transmitir una imagen acrítica de la labor de la Xunta y de su presidente. Pero también varios medios nacionales que optaron a las ayudas por tener delegaciones en Galicia, aunque la sede fiscal de sus empresas estuviera en otros lugares de España.

Los convenios de la Xunta no se refieren a campañas publicitarias al uso, sino a la difusión de mensajes que la Xunta quiere transmitir al público. Desde la promoción del uso del gallego a la difusión de las políticas de empleo y de la estrategia industrial de la Xunta, pasando por la concienciación sobre el consumo responsable de productos pesqueros, la prevención de los incendios forestales, la expansión del uso de la prensa en la escuela, la difusión de las "potencialidades" de Santiago de Compostela o, de forma más genérica, la producción y la divulgación de cualquier tipo de informaciones que la propia Xunta considera "de interés" poner en conocimiento de la ciudadanía.

Así, entre abril del 2009, cuando Feijóo tomó posesión de su cargo, y diciembre del 2017, los medios gallegos contaron con una inyección económica de casi 2,4 millones de euros anuales, es decir casi 200.000 euros al mes, que se añaden a las cantidades que ya percibían y perciben por la inclusión de publicidad institucional, por las campañas en las que sí existe una licitación abierta, por la venta en bloque de ejemplares de diarios, por las tradicionales ayudas a la prensa y por las subvenciones convencionales a la actividad empresarial y a la creación de empleo.

La revisión de los convenios arroja una media de 50.000 euros por acuerdo, aunque hay muchos que contemplan un gasto de unos pocos miles de euros y otros que alcanzan los 800.000. Son frecuentes los convenios duplicados, que contemplan pagos tanto a la sociedad que edita un diario de papel como a la filial que gestiona la página web donde éste se vuelva; e incluso triplicados, en el caso de aquellos que afectan a cabeceras de una misma empresa que comparten sinergias en la edición de toda la información salvo la referida al ámbito local.

La empresa más beneficiada es la que edita 'La Voz de Galicia', el diario más leído de la comunidad propiedad del empresario coruñés Santiago Rey Fernández-Latorre. Durante el mandato de Feijóo obtuvo de la Xunta más de 5,5 millones de euros. La mayoría, 3,94 millones, a través de la sociedad que edita el diario, pero también directamente a través de la compañía

matriz, Corporación Voz de Galicia, que facturó más de un millón de euros en el período, y de sus filiales: Canal Voz, editora de la web de La Voz, ingresó 347.000 euros; Medios Audiovisuales de Galicia, que gestiona un canal local de televisión, 104.000 euros; Voz de Galicia Radio, a la que está adscrita la emisora Radio Voz, 92.000 euros, y la productora Voz Audiovisual, otros 25.000 euros.

A La Voz le sigue Prensa Ibérica, el grupo editorial de la familia Moll, propietaria de diecisiete cabeceras en toda España. Dos de ellas están en Galicia: Faro de Vigo, que obtuvo de los gobiernos de Feijóo más de 2,8 millones de euros, y La Opinión de A Coruña, que ingresó más de 435.000 euros.

En tercer lugar, figura El Correo Gallego, diario de Santiago cuya empresa matriz, Editorial Compostela, preside José Manuel Rey Novoa. Desde el 2009, la Xunta inyectó en ella otros 2,2 millones, a los que hay que sumar otros 115.000 euros por acuerdos a través de la empresa de su emisora de radio, Radio Obradoiro.

Por su parte, El Progreso de Lugo, que preside Blanca García Montenegro se llevó casi 2,2 millones por convenios con la cabecera y otros 462.000 euros por los de Diario de Pontevedra, también de su propiedad.

Los acuerdos de la Xunta de Feijóo con la Región de Ourense (1,6 millones) y con Atlántico Diario (190.000 euros), ambos propiedad de la familia Outeiriño, representan otros 1,79 millones. Editorial La Capital, que tira los diarios locales El Ideal Gallego (A Coruña), Diario de Arousa y Diario de Ferrol, cierra la lista de los más beneficiados con 691.000 euros.

El resto hasta completar los 21,6 millones se reparte entre otros perceptores, entre ellos la Compañía de Radio Televisión de Galicia (CRTVG), que gestiona la televisión y la radio autonómicas, y que, a pesar de contar con financiación directa de la Xunta (aportó 97 de los 106 millones de su presupuesto de este año), también suscribe acuerdos con ella para recibir dinero por acciones divulgativas concretas.

En su primer ejercicio, entre mayo y diciembre del 2009, Feijóo repartió 2,7 millones, gasto que elevó a 2,8 millones en el 2010. Al año siguiente, con Galicia y España ya en recesión, el desempleo elevándose por encima del 17% y los recortes minando las prestaciones públicas en dependencia, educación y sanidad, las ayudas a los medios mediante convenios a dedo se incrementaron hasta superar los 4 millones de euros. El año pasado, el último del que existe constancia en el archivo de la Xunta, rondó los dos millones.

12. PRESIDENTE PP. SUCESOR DE CASADO. ABRIL 2022. COLABORADORES

Tras el precipitado cese de Rajoy, **consecuencia de la moción de censura presentada por el PSOE**, el nombre de **Feijóo volvió a circular como uno de sus sustitutos**.

Pero por razones que solo conoce él y que tienen que ver con su calculada ambigüedad y gestión de los tiempos, **dejó pasar la vez y en su lugar fue elegido Pablo Casado**. Y en estas estábamos cuando apenas tres años después su nombre volvió aparecer como sustituto de **Casado**. Y esta vez, tras un golpe interno de los genoveses territoriales, **con Ayuso a la cabeza**, el 2 de abril del 2022 pasó a ocupar la séptima planta de Génova 13.

XX Congreso. Sevilla 01 y 02 de abril 2022. Feijóo

Primarias y compromisarios 2022

Datos básicos **votación afiliados** 21.03.22

- Número afiliados: 778.046 (según cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020)
- Avalista a Feijóo: 55.580 afiliados (candidato único)
- Inscritos con derecho a voto: 41.681 afiliados (5,35%)
- Votos de inscritos emitidos: 36.974 afiliados

- **Votos de inscritos a Feijóo: 36.781(4,72% sobre censo y 99,63% sobre votos inscritos)**

Datos básicos **votación compromisarios 02.04.22**

- 3.111 compromisarios
- 2.670 votos emitidos
- 2.663 votos válidos, con 7 votos nulos y 44 en blanco.
- **2.619 votos candidatura única de Feijóo (Sobre voto válido emitido 98,35%)**

XIX Congreso. Primarias y compromisarios 2018. Pablo Casado

Datos básicos **votación afiliados 05.07.18**

- Número afiliados: 869.535 (según cuentas anuales a 31 de diciembre de 2017)
- Inscritos con derecho a voto: 66.384 afiliados
- Votos de inscritos emitidos: 58.304 afiliados
- **Votos a Sáenz de Santamaría: 21.512 afiliados (36,95%).**
- **Votos a Casado: 19.954 afiliados (34,27%).**
- Votos a Cospedal 15.092 afiliados (25,92%)
- Votos a García Margallo: 688 afiliados (1,18%)
- Votos a Elio Cabanes: 185 afiliados (0,32%)
- Votos a García Hernández: 671 afiliados (1,15%)

Datos básicos **votación compromisarios 21.07.18**

- 3.082 compromisarios
- 2.973 votos emitidos
- **1.701 candidatura de Pablo Casado (57,2%)**
- **1.250 candidatura de Soraya Sáenz de Santamaría (42%)**
- 18 votos en blanco
- 4 nulos.

Sus primeros meses al frente del PP le han obligado a mantenerse en un equilibrio interno muy inestable con constantes advertencias de la pareja IDA & MAR

Colaboradores

Tras los primeros nombramientos llevados a cabo en el **XX Congreso**, hay que añadir los que se "aprobaron" en los **Comités Ejecutivos Nacional** de septiembre 2022 y marzo 2023. La suma de unos y otros eleva la cifra resultante a 100 responsables con funciones ejecutivas que tienen en común que un 95% cobran un salario público.

Organigrama PP a junio 2023



A estos hay que añadir la plantilla ordinaria de empleados que figuran en la nómina mensual del PP (338). Este es el cuadro resumen comparativo por sexos y categoría:

La situación de personal del ejercicio 2021 distribuida por sexos, comparado con 2020 es la siguiente:

EJERCICIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2021	172	166	338
2020	167	162	329

La distribución de personal de los ejercicios 2010/2021 por sexos, se detalla a continuación:

CATEGORÍAS	MUJERES		HOMBRES	
	2021	2020	2021	2020
Titulados	17	14	23	18
Jefes Administrativos	27	27	53	52
Administrativos	107	105	57	51
Oficios	21	21	14	24
Otros			19	17
TOTAL	172	167	166	162

Volviendo a los 100 primeros, una vez repasada su trayectoria y padrinos, todo apunta a que o son el resultado de los múltiples equilibrios internos territoriales (Galicia+ Andalucía y el resto) o su fichaje responde a las “sugerencias” recibidas por parte de las patronales y de los lobis económicos y financieros que tradicionalmente merodean por Génova 13.

Comité de dirección

- **Cuca Gamarra**. Secretaria General. Diputada por la Rioja
- **Elías Bedondo Benasayag**. Coordinador General. Senador Territorial por Andalucía
- **Esteban González Pons**. Vicesecretario Institucional. Eurodiputado
- **Carmen Navarro Lacoba**. Políticas Sociales. Diputada al Congreso por Albacete
- **Miguel Tellado Filgueira**. Organización Territorial. Senador territorial por Galicia
- **Pedro Rollán Ojeda**. Coordinación autonómica y local. Senador electo por la CM
- **Juan Bravo Baena**. Economía. Senador territorial por Andalucía
- **Diego Calvo Pouso**. Presidente del Comité Electoral. Vicepresidente segundo de la Xunta de Galicia. PP del PP A Coruña.
- **José Antonio Monago Terraza**. Presidente del Comité de Derechos y Garantías. Senador Territorial por Extremadura y ex Presidente de la Junta de Extremadura
- **Mar Sánchez Sierra**. Área de proyección e imagen. Ex Secretaria General de Medios de la Xunta de Galicia
- **Marta Varela Pazos**. Directora Gabinete. Mismo puesto en la Xunta de Galicia

Clan de los gallegos

Como su propio nombre indica está formado por un reducido número de colaboradores cuyo principal mérito es que el propio Feijóo se ha interesado por ellos y por su futuro. **Están situados estratégicamente para potenciar su imagen y proyección pública, el control de la organización territorial, la elaboración de las listas electorales y el voto de los españoles en el exterior. Estos son algunos de los más relevantes:**

Mar Sánchez Sierra. Directora del Área de proyección e imagen. 53 años. Nacida en A Coruña. Licenciada en Periodismo por la Universidad del Opus Dei en Navarra. Como no podía ser de otro modo son conocidas sus profundas convicciones religiosas. En los últimos años se ha visto envuelta en varias polémicas y denuncias por el manejo de fondos públicos destinados a ayudar, subvencionar, socorrer o sostener a medios de comunicación privados. Entre unas cosas y otras, está fusionada con Feijóo desde los inicios de los años 90. Algunos la recuerdan de Jefa de Prensa cuando ocupaba el cargo de D.G y posteriormente Presidente de Correos. Estamos hablando del año 2000, con Álvarez Cascos de Ministro de Fomento y Aznar de Presidente del Gobierno. **Es decir, más de 25 años a la sombra y a la vera de Feijóo.** Lo sabe todo de todos. Ha sido Ex Directora General de Comunicación de la Xunta (2009-2013) y ex Secretaria General de Comunicación (2013-2022). Los trabajadores de la TV pública galega, probablemente con razón, sospechan que detrás del férreo control al que están sometidas las informaciones de la TVG está la larga mano de Sánchez. Candidata al Congreso por Madrid para las elecciones 23J.

Miguel Tellado Filgueira. Vicesecretario General de Organización Territorial. 48 años. Ferrol. Divorciado. Licenciado en Ciencias Políticas. Sin duda un activista, propagandista y provocador donde el límite entre el insulto y la difamación es apenas distinguible. Tiene la fe y las malas artes del converso que adquirió a granel cuando en sus tiempos universitarios vio una oportunidad para ganarse la vida acercándose a los nacionalistas gallegos. En cuanto hizo cuentas se pasó con armas y bagaje a los genoveses originales y genuinos ya que, al fin y al cabo, le garantizaban una nómina a final de mes, un plato de comida y un porvenir cargado de ascensos. Dicho y hecho. Desde entonces con apenas 30 años no ha parado hasta el día de hoy de ocupar puestos financiados por el contribuyente. Candidato al Congreso por A Coruña para las elecciones 23J.

Marta Varela Pazos. Jefa de Gabinete. 39 años. Natural de Santiso (A Coruña). Licenciada en Periodismo. Trabajó como redactora en la Cadena Cope entre julio de 2003 y diciembre de 2007 y posteriormente, desde enero de 2008 a abril de 2009, en Europa Press. Por el momento es la más joven de la cuadrilla. Desde los 26 años, entre cargo y cargo, está a la sombra y nómina de

su amado amo. Para ser exactos desde 2009 que pasó a formar parte de su equipo de comunicación. Desde 2013 al 2020 ha cobrado como jefa de Comunicación de Feijóo que tuvo a bien nombrarla en enero del 2020 jefa del Gabinete de la Presidencia. Ahí estaba cómodamente instalada hasta que tiene que trasladarse a Génova 13. Pareja de Luis de la Matta. Candidata al Congreso por Madrid para las elecciones 23J.

Luis De la Matta Cantó. Jefe de Prensa PP. Periodista. Ha trabajado en diarios como ABC o El Mundo-El Correo de Burgos. Fue redactor en la editorial HRH entre 2004 y 2006, y en 2007 se incorporó al gabinete de comunicación del PP de Galicia, como jefe de prensa. Desde diciembre de 2011 hasta abril 2022 ha sido miembro del consejo de la CRTVG. Con Feijoo en Génova dirige la relación del PP nacional con los medios, bajo el mando de Mar Sánchez. Pareja de Mata Varela Pazos

Diego Calvo Pouso, presidente del Comité Electoral.

Para el control del voto de los inmigrantes, cuantitativamente muy importantes tras la reciente modificación de la legislación electoral, ha puesto al frente de la Secretaría en el Exterior a **Antonio Rodríguez Miranda** al eterno secretario general de Emigración de la Xunta que coordina la Acción Exterior del PP de Galicia desde 2013. A su vera se encuentra **Alejandro López Dobarro**, designado representante en Iberoamérica y que está en nómina de la Xunta como su delegado en Argentina

El resto, **incluidos los 7 consejeros de la Xunta de Galicia**, están distribuidos en las diferentes secretarías que componen el CEN:

- **Francisco Conde López.** Innovación e I+D+i. vicepresidente primero y consejero de Economía, Empresa e Innovación de la Junta de Galicia
- **Miguel Corgos López Prado.** Secretaría de Hacienda. Eficiencia y Modernización Sector Público y Financiación Europea. Consejero de Hacienda. Xunta de Galicia
- **Julio García Comesaña.** Gestión de la Innovación. Consejero Sanidad Xunta de Galicia
- **Román Rodríguez González.** Formación Profesional. Consejero de Educación de la Xunta de Galicia
- **José González Vázquez.** Desarrollo Rural. Consejero del Medio Rural de la Xunta de Galicia
- **Rosa Quintana Carballo.** Pesca. Consejera del Mar de la Xunta de Galicia
- **Ethel Vázquez Mourelle.** Infraestructuras. Consejera de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia
- **Sagrario Pérez Castellanos.** Medio Ambiente. DG de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Xunta de Galicia
- **Ana Vázquez Blanco.** Secretario de Interior. Diputada por Ourense
- **Ana Pastor Julián.** Secretaria de Sanidad. Diputada al Congreso por Madrid
- **Adrián Pardo López.** Diputado Parlamento de Galicia. Pte. NNGG de Galicia
- **Tristona Moraleja Gómez.** Industria. Diputada al Congreso por A Coruña
- **Marta Fernández Currás.** Hacienda y Presupuesto. Ex consejera de Hacienda de la Xunta con Feijóo. Ex secretaria de Estado de Presupuestos con el Gobierno de Rajoy. En la actualidad es socia responsable del área fiscal en Galicia y socia del área de Sector Público de Ernst & Young. Tras su reciente fichaje por una empresa de nuevas energías su nombre desapareció en la última modificación del organigrama.

Área Económica

Además de las áreas que controlan este clan, sin duda, el área más reforzada y cuidada por **Feijóo** es la económica con **Juan Bravo Baena** a la cabeza, ex consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía e inspector de Hacienda. Tras él, además de varios gallegos de su confianza, destaca el fichaje en el área de empleo de **Javier Thibault Aranda** que fuera responsable de la contrarreforma laboral que la ex ministra **Fátima Báñez** perpetró en el 2012. Mantiene una estrecha relación con su mecenas académico **Francisco Pérez de los Cobos**, militante del PP durante su etapa como magistrado y presidente del Tribunal Constitucional.

Lo mismo sucede con el área dialogo social donde figura como responsable **Tomás Burgos Gallego**, en la actualidad viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía. **Con Báñez ocupó el cargo de secretario de Estado de la Seguridad Social del que no dimitió a pesar de que se hizo público que, durante años, siendo diputado al Congreso, se hizo pasar por médico a pesar de que nunca había acabado la carrera de medicina.**

Otros dirigentes con antecedentes:

Elena Collado Martínez. Eficiencia y Modernización Sector Público. Coordinadora de Presupuestos y Recursos Humanos Ayuntamiento de Madrid. **Fue la máxima responsable de la compra fraudulenta de mascarillas a los comisionistas Luceño & Abascal.**

Alejo Miranda de Larra Arnaiz. Secretaría de Análisis y Planificación Estratégica. Actualmente cobra como director general de Inversiones y Desarrollo Local de la CM. **Ha sido director general de Infraestructuras Sanitarias de la CM y en consecuencia responsable puesta en marcha del Hospital Zental cuyas derivadas judiciales están por venir. Candidato al Senado por Cuenca para las elecciones del 23J.**

Pilar Más Rodríguez. Reformas e Impulso de la Competitividad. En la actualidad trabaja para el Servicio de Estudios BBVA. Ex directora general de Análisis Macro en el Ministerio de Economía con los gobiernos de Rajoy.

Agustín Almodóvar Barceló. Turismo. Diputado al Congreso por Alicante. Nieto del ex senador Barceló, yerno de Eduardo Zaplana.

Antonio Silván Rodríguez. Movilidad Sostenible. Senador por León. Ha sido alcalde de León y vinculado a la denominada “Operación Enredadera” actualmente en fase de instrucción.

José Antonio Monago Terraza. Presidente del Comité de Derechos y Garantías. Senador Territorial por Extremadura. **Durante su primera etapa como senador se hicieron públicos los numerosos viajes que, a cargo de la Cámara Alta, realizó a Tenerife para visitar a una amiga.**

Elísabeth Jiménez Cara. Responsable de la “Lucha contra la Ocupación Ilegal”. Secretaria General del PP en Barcelona. Ex Concejala Ayuntamiento de Barcelona. Asesora Fiscal. **Su nombre ha figurado en varias informaciones que la vinculan con el despido por estar embarazada de su empleada de hogar**

Por último, aunque son muchos más de los que parecen, Feijóo ha hecho hueco a varias personas próximas al Opus Dei y alrededores. Entre otras: **Concepción Dancausa**, Secretaria de Servicios Sociales y ex Consejera de Familia, Juventud y Política Social del Gobierno de Ayuso, e **Isabel Benjumea Benjumea**, encargada de los Fondos Europeos y desde el 2019 eurodiputada.

13. JEFE DE LA OPOSICIÓN: A TODO QUE NO. DESDE ABRIL 2022

Resumen resumido:

Cuestiona la limpieza del proceso electoral, en particular el voto por correo

Como se ha apuntado anteriormente, en el verano del 2006 siendo Presidente del PP en Galicia y Jefe de la Oposición en el Parlamento, Feijóo cuestionó la legalidad del gobierno del Presidente Touriño por considerar que estaba contaminado por un presunto fraude en el voto por correo de los emigrantes gallegos.

A partir de junio del 2022, siendo ya Presidente del PP, han sido varias las veces que en el marco de acusar al Gobierno de ocupar las instituciones, ha deslizado sus dudas sobre la limpieza de los procesos electorales. En esta misma línea se enmarcan declaraciones de dirigentes

nacionales (**González Pons**³) y territoriales (**Ayuso**⁴) que también han cuestionado los procesos electorales de mayo pasado y del próximo 23 de julio. Estos son algunos de las declaraciones de Feijóo:

28.06.22. Hay una "acción concertada" para tomar Indra y más órganos. Le "preocupa" la "utilización de las instituciones del Estado" por parte del Ejecutivo de Pedro Sánchez y ha subrayado que hay una "acción concertada" para tomar posición en Indra y más órganos del Estado. A su entender, "algo se está moviendo" en esa empresa estratégica.

23.01.23. "En el ámbito Ejecutivo, también se ha tendido a la colonización de diferentes instituciones, cuya profesionalización e independencia nos comprometemos a reponer frente al nepotismo, la opacidad y la arbitrariedad actuales. La obscena colocación de afines en órganos como el CIS, el CNI, la CNMV, la CNMC, el INE, INDRA, RTVE, Correos o el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno patentiza una deriva iliberal que conviene impedir con nuevas garantías normativas que preserven el mérito y capacidad en todos ellos".

12.07.23. "Mañana es el último día para pedir voto por correo. Le pido a los carteros de España que trabajen al máximo, mañana, tarde y noche y, aunque no tengan los refuerzos suficientes, que sepan que custodian algo que es sagrado de los españoles, que es su voto. Les pido que con independencia de sus jefes, repartan todos los votos antes de que venza el plazo, para que los españoles podamos votar. Me comprometo a que si no les pagan las horas extra, en el primer Consejo de Ministros les pagaré todas las horas extras".

Renovación CGPJ y TC. Ruptura unilateral de las negociaciones con el gobierno. Comunicado 27.10.22

Voto en contra GPP medidas crisis

-Becas complementarias. Distribución de una beca complementaria de 100 euros mensuales de septiembre a diciembre para todos los beneficiarios de becas y ayudas de la convocatoria general de 2022-23. Las ayudas se destinarán así a los jóvenes estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y universitarios que obtengan una beca o ayuda dentro de la convocatoria general de becas para el curso 2022-23, así como a los beneficiarios de la convocatoria de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para 2022-23.

-La ayuda de 200 euros para trabajadores, autónomos y desempleados inscritos en las oficinas. Se beneficiará a 2,7 millones personas e incrementará su renta en 540 millones. Pueden percibirla quienes formen parte de hogares en los que la suma de las rentas que perciban los convivientes sea inferior a 14.000 euros en 2021 y cuyo patrimonio, descontando la vivienda habitual, no supere los 43.196,4 euros.

-Rebaja del IVA de la luz del 10% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022. Esta reducción se suma a la llevada a cabo en junio de 2021, cuando el Gobierno redujo del 21% al 10% este gravamen.

-Impuesto Especial sobre la Electricidad, que el Gobierno ya rebajó en septiembre de 2021 de un tipo del 5,1% al 0,5%, mantendrá este gravamen mínimo hasta el 31 de diciembre de 2022.

-Pago a todos los consumidores de forma extraordinaria 20 céntimos por litro de carburante desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre. La bonificación beneficia principalmente a los transportistas, pero también al resto de usuarios, y supone, entre julio y diciembre de 2022, un coste para el Estado de 4.038 millones de euros.

³ "El PP observa con incredulidad y con suma preocupación el asalto institucional al que se ha entregado Sánchez en los últimos tiempos. Da la impresión que, después de perder las elecciones, en cuatro días de furia, Sánchez ha decidido controlar a los españoles para asegurarse que no vuelven a equivocarse al votar" (González Pons. 28.06.22)

⁴ "Sánchez se va a ir como llegó, con un intento de pucherazo. Pero no lo va conseguir" (Díaz Ayuso. 26.05.23)

-Ampliación ayudas directas a la industria gas intensiva por un valor estimado de 250 millones de euros. El impacto de la medida, según los cálculos del Ministerio de Industria, puede alcanzar potencialmente a unas 4.100 empresas, de las que aproximadamente un 97% serán pymes. El número de trabajadores de las mismas asciende a 114.865.

-Aumento transitorio, durante seis meses, del 15% de las nóminas de Ingreso Mínimo Vital y de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de este año. Entre ambas prestaciones se reforzarán las rentas de más de 800.000 hogares de especial vulnerabilidad.

-Refuerzo del bono social eléctrico, que ha ampliado su cobertura en 600.000 familias adicionales, hasta los 1,9 millones de hogares, y establecido su renovación automática, entre otras mejoras.

-Aumento dotación del bono social térmico para este 2022 hasta los 228 millones.

-Mantenimiento descuentos extraordinarios del bono social eléctrico para los consumidores vulnerables y vulnerables severos, situados en el 60% y el 70% de la tarifa regulada (PVPC), respectivamente, durante todo el año.

-Congelación del precio de la bombona de butano. El precio de 19,55 euros, fijado en la última revisión, el pasado 12 de mayo, se mantendrá hasta fin de año.

-Suspensión de los desahucios. Medidas de protección para hogares vulnerables que se enfrenten a procedimientos de desahucio de su vivienda usual, con la acción coordinada de los órganos judiciales y de los servicios sociales competentes, incluidos aquellos hogares afectados por procedimientos de lanzamiento de su vivienda habitual. Afectan a aquellos que no se deriven de contratos de arrendamiento, cuando existan personas dependientes, víctimas de violencia sobre la mujer o menores de edad a cargo. Se mantendrán como mínimo hasta el año que viene. En este último supuesto, se establece la posibilidad de que el juez, previa valoración ponderada y proporcional del caso concreto, tenga la facultad de suspender el lanzamiento, cuando los propietarios de estos inmuebles sean personas físicas o jurídicas titulares de más de 10 viviendas, solicitando informe a los servicios sociales competentes con objeto de que puedan valorar la situación de vulnerabilidad económica e identificar las medidas a aplicar para dar respuesta a dicha situación.

-Alquiler vivienda. Limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda que impide subidas superiores al 2%, salvo acuerdo entre arrendador y arrendatario.

-Abonos transporte gratuitos. Serán válidos para viajes ilimitados de Cercanías o Rodalíes entre cualquier origen y destino entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 para todos los usuarios que realicen 16 o más viajes en los cuatro meses de vigencia del bono. Los clientes deberán abonar una fianza de 10 euros que se devolverá al finalizar su periodo de vigencia.

-Multiviaje especial con viajes ilimitados para los servicios de Media Distancia convencional con una validez de cuatro meses. Se vende un abono por cada una de las rutas (origen-destino) y son gratuitos para los usuarios que lleven a cabo 16 o más trayectos durante el periodo de vigencia. En este caso, habrá que abonar una fianza de 20 euros.

-Concesionarias de líneas de autobús estatales. Deben aplicar descuentos del 50% en los títulos multiviajes de más de dos trayectos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre.

-Sostenibilidad del sector del transporte de mercancías por carretera. En aplicación de los acuerdos firmados con el sector del transporte, el Gobierno aprobó que, en los contratos que tengan por objeto un único envío, todas las facturas por servicios realizados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022, reflejen de manera desglosada el coste del combustible necesario para la realización del transporte. Se trata de una medida temporal extraordinaria que proporcionará transparencia en la fijación del precio en los servicios de transporte que tengan por objeto un único envío.

-Ayudas directas al sector del transporte terrestre dotada con 450 millones de euros destinadas a vehículos pesados de mercancías, vehículos ligeros de mercancías, autobuses, ambulancias, autobuses urbanos, taxis y VTC y locomotoras diésel.

-Medidas de apoyo para el sector agrícola, ganadero, pesquero y acuícola valoradas en 72 millones de euros. En el caso del sector agrario y pesquero, estas medidas se concretan en sendas ampliaciones de 60 millones de euros en la línea de ayuda a la contratación de seguros agrarios, y de 12 millones en las subvenciones a la obtención de financiación del sector agrario, pymes agroalimentarias y operadores del sector pesquero y acuícola.

-Medidas para reducir rápidamente el consumo de energía en edificios administrativos, comerciales y de pública concurrencia, así como facilitar el cumplimiento de los compromisos europeos derivados del conflicto en Ucrania. Las medidas aprobadas se orientan a reducir el consumo rápidamente (los cambios de comportamiento pueden reducir la demanda de gas y petróleo un 5% a corto plazo) y a potenciar la electrificación de la economía y la reducción del consumo de gas de origen fósil. Entre otras medidas, se han incrementado temporalmente las obligaciones de gestión y de consumo eficiente de los inmuebles de las administraciones públicas; los establecimientos comerciales, como grandes almacenes o centros comerciales; los espacios culturales, como cines o centros de congresos; o las infraestructuras destinadas al transporte de personas, como estaciones y aeropuertos. Los inmuebles citados tienen las temperaturas de calefacción y refrigeración limitadas a 19 y 27 grados centígrados respectivamente y antes del 30 de septiembre deberán disponer de cierres automáticos en las puertas de acceso para impedir que se queden abiertas permanentemente. El alumbrado de los escaparates tiene que estar apagado desde las 22.00 horas. Esta disposición también se aplicará a los edificios públicos que estén desocupados en ese momento.

Debates Senado con el Presidente del Gobierno

- Plan de ahorro y gestión energética. 06.09.22
- Medidas económicas. 18.10.22
- Debate sobre medidas Gobierno ante guerra de Ucrania. 31.01.23
- Debate sobre planes implementados por el Gobierno en el contexto económico y social de la guerra de Ucrania, y el papel de las administraciones 25.04.23

14. BIENES Y RENTAS

Si tomamos como referencia su primera declaración conocida como diputado en el Parlamento de Galicia en el 2008 y la comparamos con la última registrada en junio 2022, [se constata que su situación patrimonial se ha visto sustancialmente mejorada](#). Veamos algunos ejemplos:

Retribuciones

- 2008: **31 mil €.** Parlamento de Galicia
- 2022: **85 mil €.** Xunta de Galicia. Desde abril de este año es senador territorial por lo que percibiría **42.709,24€.**

Rendimientos por alquiler

- 2008: No declara
- 2022: 5.519€

Ganancias patrimoniales

- 2008: No declara
- 2022: **183.861€**

Cuota líquida pagada por IRPF

- 2008: 5.134€
- 2022: **69.231€**

Cuentas Corrientes

- 2008: 45 mil €
- 2022: **207 mil €**

Planes de pensiones

- 2008: 51 mil €
- 2022: **190 mil €**

Fondos de Inversiones

- 2008: No declara
- 2022: **481 mil € en Abanca**

Acciones

- 2008: 75 en Telefónica por un valor de 1.100€
- 2022: 97 en Telefónica por un valor de 455€. 2500 en Inditex por un valor de 51 mil €

Bienes inmuebles

2008: 1 vivienda en Madrid (comprada en el 2001 y situada en las proximidades de “Nuevos Ministerios”⁵ + 1 vivienda con garaje en Vigo (comprada en el 2001). No declara valor catastral

2022: 1 vivienda en Madrid + 1 vivienda con garaje en Vigo. Valor catastral: **231 mil €**

En su declaración del 2019 figura como propietario con pleno dominio de una vivienda en **Moaña** (Pontevedra) adquirida como rústica en 2007 que tras su recalificación fue construida en 2016 y vendida en 2021.

Bienes rústicos

- 2008: Finca en Ames (Coruña) comprada en 1992 y otra en Moaña comprada en 2007
- 2022: Finca en Ames (Coruña) comprada en 1992

Vehículos

- 2008: Audi A4 comprado en 2001
- 2022: No declara. En el 2011 figura un Citroën C Crosser

Préstamos hipotecarios

- 2008: 131mil € de saldo pendiente sobre 270 mil concedidos en el 2001
- 2022: En su declaración del 2021 figuraba un préstamo de 238 mil € concedido en el 2018

En ambos casos no especifica ni la entidad ni las condiciones

⁵ En la actualidad la vivienda está habitada por un amigo personal de Rajoy.

Hasta aquí lo que ha declarado y está publicado en las webs del Parlamento de Galicia, Xunta y Senado.

15. RETRIBUCIONES Y SOBRESUELDOS PP

La cuestión es, a partir de esta información, adivinar lo que no ha declarado por olvido o deliberadamente. Por ejemplo, no dice nada sobre si al igual que **Aznar, Rajoy o Casado**, percibe una cantidad mensual del PP.

Para situarnos, Aznar, según la contabilidad, en 1995 recibió más de 90 mil €. Rajoy llegó a declarar unas retribuciones abonadas por la Caja A del PP en el año 2011 de 200 mil €. Por su parte, Casado en su última declaración como diputado incluía 47 mil € netos como renta recibida del PP.

Tras reconocer en una entrevista en la Cadena SER que percibía una cantidad del PP se han puesto en marcha diferentes iniciativas a los efectos de que informara al Senado de esas cantidades que suponen en la practica una modificación de su declaración de bienes y rentas. El propio Presidente de la Cámara Alta se lo ha solicitado por escrito dándole un plazo que finalizó el pasado 4 de julio.

De forma paralela el PP ha filtrado a determinados medios de comunicación que Feijóo recibe la cantidad de 39.260€ en concepto de gastos de representación.

16. COMPRA Y VENTA CHALET EN MOAÑA (CORUÑA)

La otra cuestión está relacionada con la operación de compra-venta de un chalet en Moaña (Coruña) llevada a cabo recientemente que continúa rodeada de opacidad y rumores. **Lo único cierto es que, a partir de su última declaración como diputado autonómico y senador, no figura como propietario y, probablemente relacionado con ello, desapareciendo el préstamo hipotecario asociado a este chalet (238 mil €).** Los terrenos inicialmente rústicos los compró en el 2007 (1.040m) con vistas sobre las islas Cíes y la ría de Vigo. **El comprador es un ejecutivo del sector del automóvil.**

17. PISO DE ALQUILER EN EL BARRIO MADRILEÑO DE EL VISO

Tras la polémica sobre su sobresueldo se ha abierto una nueva sobre quien paga el piso de alquiler en el que vive con su familia. Según datos registrales el piso está situado en el exclusivo barrio madrileño de El Viso con un tamaño de 244,57 metros cuadrados—, hall, comedor, salón, cuarto de estar, dormitorio principal, doble con vestidor y baño, otro doble secundario también con cuarto de baño, cocina, despensa lavadero, cuarto de plancha, un dormitorio doble de servicio con cuarto de aseo independiente, armarios empotrados y terrazas. Adicionalmente, y en el sótano, un cuarto trastero de 18 metros y dos plazas de garaje de 37 metros cada una. **El propietario es un alto directivo de una entidad financiera.**

18. FEIJÓO Y EL NARCOTRAFICANTE MARCIAL DORADO



La dilatada trayectoria pública del candidato Feijóo tiene aspectos controvertidos. Sin duda su relación con **Marcial Dorado**, durante años contrabandista de tabaco y posteriormente narcotraficante, es una de las más conocidas tras publicarse en el año 2013, siendo Presidente de la Xunta, 6 fotografías en las que figuran **Feijóo y Dorado de vacaciones compartidas entre los años 1995-1996**.

En los años que hay certeza que mantuvieron relación (1994-2003), Feijóo había ocupado altos cargos en la Xunta de Galicia y en los gobiernos de Aznar. Por su parte, Dorado continuaba en el negocio del contrabando de tabaco y haciéndose un hueco entre los clanes del narcotráfico.

Feijóo en 1994 tenía 33 años, y ya había sido nombrado por su mentor Romay Becaría tres años antes alto cargo en las Consejerías de Agricultura y la de Sanidad y Servicios Sociales. En esta última acabó siendo el máximo responsable del Servicio Gallego de Salud (SERGAS) y buen conocedor de la problemática derivada del consumo de tabaco, alcohol y estupefacientes ya que era su Consejería la competente para gestionar la oficina del Comisionado del Plan Autonómico sobre Drogodependencias.

Sus responsabilidades públicas eran conocidas en el sector como también lo eran los negocios ilegales que mantenían los clanes dedicados al contrabando, entre los que se encontraba Dorado. Resulta ciertamente temerario pensar que Feijóo desconocía la existencia de estas mafias máxime considerando que no solo estaban todos los días en los medios de comunicación, sino que además la lucha contra la drogodependencia era una de las prioridades de su Consejería.

Marcial Dorado. Antecedentes.

Nació en Cambados (Pontevedra) en 1950. Es hijo natural de una sirvienta que trabajaba en casa de Vicente Otero alias Terito (1918-1995). Durante el franquismo, Terito amasó una fortuna en el negocio del estraperlo gracias a su alianza con Nicolás Franco Bahamonde cuando era embajador en Portugal (1938-1958). Posteriormente, Terito se dedicó al contrabando de tabaco. Terito fue un destacado militante de Alianza Popular y llegó a recibir la insignia de oro y diamantes del partido, siendo muy cercano a los presidentes de la Xunta de Galicia Manuel Fraga y a Gerardo Fernández Albor. Aparentemente Terito recibió un aviso para escapar de la detención durante la Operación Nécora (1990).

Por su parte, Marcial Dorado ejerció diversos oficios relacionados con el mar y fue detenido a mediados de los sesenta por contrabando de tabaco. Consta que residió algunos años en Suiza. Posteriormente, escapó de la primera gran redada contra el contrabando de tabaco en las Rías Baixas (1983) refugiándose en el norte de Portugal. En el año 1984 Gerardo Fernández Albor se reunió con varios capos refugiados en Portugal, entre ellos Marcial Dorado, a los que recomendó su regreso a España y que se entregasen a la justicia. Dorado fue el primer

contrabandista que se presentó voluntariamente ante el juez, que lo puso en libertad tras el pago de una fianza moderada. Tras ello todos los encausados se entregaron y quedaron en libertad provisional a la espera de un juicio en la Audiencia Nacional que nunca se llegó a celebrar (sumario 11/1984).

Desde finales de los años ochenta, Marcial Dorado constituyó numerosas sociedades a través de personas interpuestas en España y en el extranjero. Asimismo, abrió numerosas cuentas en Suiza con la finalidad de ocultar su patrimonio, adquirido de forma opaca mediante el contrabando de cigarrillos, el tráfico de drogas y otros negocios ilícitos. Marcial Dorado constituyó y adquirió multitud de sociedades para blanquear sus beneficios ilícitos, entre ellas Petrogalicia, SL, Xatevin, S.L., Inmobiliaria Marli, S.L. y Mitulo, S.L., así como sociedades domiciliadas en paraísos fiscales y otros países como Portugal. La prueba practicada durante las investigaciones judiciales acreditó la existencia de una ingente suma de dinero acumulada por Marcial Dorado que tenía su origen en el narcotráfico.

Marcial Dorado fue investigado a finales de los años 80 en el caso “peseta connection”. El 6 de diciembre de 1990 fue detenido durante la operación Nécora contra narcotraficantes gallegos, pero fue inmediatamente puesto en libertad por el Juzgado Central de Instrucción. Este no apreció que hubiese tenido ninguna participación en los hechos. Entre el 15 de enero de 1991 y el 18 de diciembre de 2002 Dorado abrió 16 cuentas en Suiza en seis bancos distintos. Entre 1991 y 2004 ingresó en sus cuentas suizas 105.900.942,35 francos suizos de los cuales 77.445.557, francos suizos fueron ingresados en efectivo (el euro ha oscilado en torno a 1,5 francos suizos).

El 16 de octubre 1992 Marcial Dorado fue detenido en su mansión de A Illa como presunto propietario de un alijo de 10.000 cajas de tabaco de contrabando (5.071.350 cajetillas), valoradas en 1.100 millones de pesetas de la época.

En la parte personal cabe mencionar que la primera esposa de Dorado sufre una grave enfermedad mental desde los años 80. Sus tres hijos estudiaron en Inglaterra en aquel periodo. Quien aparece en las fotografías vacacionales sería Otilia Ramos Dios, su segunda esposa.

1994-2003. La relación entre Marcial Dorado y Alberto Núñez Feijóo

Feijóo era secretario general de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (1993-1996) dirigida por José Manuel Romay Beccaría. Manuel Cruz era el chófer del consejero. Cruz se había introducido en el extenso entramado societario que había vertebrado Marcial Dorado. El propio Feijóo reconoció a Elisa Lois, periodista de El País, que fue Cruz quien le presentó al narcotraficante en 1994. Feijoo y Dorado entablaron una amistad que los llevó a irse de vacaciones a varios destinos durante el periodo que transcurre entre los años 1995 y 1998. Queda constancia de esas vacaciones a través de las fotografías publicadas por El País en el año 2013. Estas prueban que mantuvieron la amistad a pesar de que Feijoo se trasladó a Madrid cuando fue nombrado secretario general de Asistencia Sanitaria en el Ministerio de Sanidad y Consumo, donde pasó a presidir el INSALUD (1996-2000) y posteriormente, a propuesta de Álvarez Cascos, la DG de Correos (2000-2002).

El entierro de Manuel Cruz en el año 1999 es la última ocasión donde está probado que Feijoo y Dorado coincidieron presencialmente. Cruz murió en un accidente de tráfico cuyas causas no han sido esclarecidas según varios medios de comunicación. Por su parte, Feijoo manifestó en el año 2013 que había cesado su relación con Dorado en el año 1999 al conocer sus actividades ilícitas relacionadas con contrabando. Sin embargo, José Antonio Vázquez Taín, juez instructor que mandó detener a Dorado dentro de la operación antidroga “Retrofornos” manifestó en una entrevista a El Mundo que de las grabaciones telefónicas intervenidas ambos mantuvieron conversaciones entre los años 2001 y 2003, cuando Marcial Dorado era investigado por narcotráfico. Así se puede inferir que la relación solo habría cesado cuando Dorado fue detenido el 11 de junio de 2003 por participar en una operación de tráfico de cocaína aportando una lancha (caso South Sea). En 2009 la Audiencia Nacional lo condenó por tráfico de cocaína a las penas de diez años de prisión y dos multas de 69.610.000 €.

Marcial Dorado fue investigado en el marco de la operación África por la presunta intervención en una operación de tráfico de drogas consistente en la importación de un contenedor de madera

que escondía cocaína desde Togo, operación que se habría realizado en los años 2000 y 2001. Las actuaciones fueron sobreesididas sin que se produjese la imputación de Marcial Dorado al no dar el registro con la mercancía ilegal, cocaína, que supuestamente se trató de introducir a través del puerto de Valencia.

En el año 2005 Dorado había sido condenado a tres años de prisión por el delito de cohecho en un caso relativo al soborno a agentes de seguridad. Entre el 5 de mayo de 1997 a 7 de julio de 1998 Marcial Dorado junto a unos de sus colaboradores entregó a dos agentes de la guardia civil cantidades de dinero en varios puntos de España.

En 2015 Marcial Dorado fue condenado como autor de un delito de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico, cometido por una organización de la que ostentaba la jefatura, a la pena de seis años y multa de 21.500.000 €.

Contratos de la Consellería de Sanidade con las empresas de Marcial Dorado a partir de 1994

A partir de 1994, las sociedades de Marcial Dorado recibieron varios contratos e de la Xunta de Galicia. Se trata de la concesión administrativa con referencia 13-09-94-C-2 para estación de servicio de suministro de carburantes líquidos. Por otro lado, la sociedad Xatevin, S. L. vinculada con Dorado y con Manuel Cruz recibió dos contratos de la Xunta en el año 1995. La sociedad de Dorado Efectos Navales Arousa también recibió otro contrato en 1997, así como también las sociedades Mitulo (1997) y la Inmobiliaria Marli, S.L (1998). La Xunta de Galicia denegó en 2013 el acceso a los contratos que hubiera concertado el Servicio Galego de Sanidade (SERGAS) con las empresas de Marcial Dorado. Manuel Cruz, entre tanto, era un activo testaferro de Marcial Dorado. Se implicó directamente en empresas del narco como Petrogalicia y Xatevín, dirigiendo las gasolineras que aquel poseía en Caldas de Reis y en el puerto deportivo de A Illa. Tras la publicación de las fotografías de Feijoo y Dorado durante el periodo 1995-1998, varios grupos políticos del Parlamento de Galicia pidieron los expedientes de estos contratos. El 11 de noviembre de 2013 la Xunta informó que los documentos fueron destruidos debido al deterioro que se produjo durante las inundaciones que tuvieron lugar en 1998 y en 2012.

Entregas de dinero en efectivo en paraísos fiscales

La Societé de Banque Suisse denegó los ingresos en metálico en octubre de 1994. A partir de entonces, Dorado cesó los ingresos en dichas cuentas. Por este motivo los ingresos en efectivo se desviaron a un banco de Andorra en el que en el periodo comprendido entre el 11 de mayo de 1995 hasta el 16 de abril de 1998 se ingresaron 23 millones de francos suizos en pesetas. Lo cual comportó varios viajes de Dorado a Andorra con tal fin.

Tras la publicación de las fotografías con Dorado, Feijoo manifestó que se habían tomado en destinos vacacionales como Andorra. Posteriormente se desdijo en una comparecencia pública donde manifestó que "Sobre los viajes creo que me equivoqué en uno, creo que no fui a Andorra, no lo sé, porque hablé con las personas que conocí en aquella época y me dijeron que no. Recuerdo que había nieve, pero parece ser que eran los Picos de Europa".

Sobre el asunto de Andorra, Otilia Ramos Dios, esposa de Marcial Dorado, manifestó lo siguiente en el año 2013: "Núñez Feijóo tiene mi confianza. El único político honesto que hay y se lo intentan cargar. Ha dicho la verdad, reconoció que se equivocó cuando dijo que habíamos viajado a Andorra, eran los Picos de Europa".

Blanqueamiento de dinero

Marcial Dorado disponía de grandes cantidades de dinero en Suiza que trataba de introducir en el circuito legal. Creó para ello sociedades pantalla, como Programallo, S.L., cuya finalidad era recibir el dinero de Suiza para su posterior utilización. Por orden de Marcial Dorado, se hicieron transferencias masivas de fondos en Suiza desde el 19 de junio 1998 hasta el 2 de febrero de 2000 a favor de sus cuentas de la sociedad Programallo, S.L. en España. Dicha sociedad sirvió para para la repatriación de fondos y su blanqueo. De esta forma, a través de las seis transferencias, Programallo, S.L. recibió cantidades equivalentes a 16 millones de francos suizos aproximadamente.

Programallo, S.L. adquirió un parking sito en la C/Bravo Murillo 359 de Madrid el día 28 de octubre de 1998, por 390.000.000 pts. (2.343.947 €) y pagado con el dinero recibido de Suiza. Posteriormente, lo vendió el 20 de marzo de 2002 a la sociedad Oceans Eleven, S.L. Esta sociedad estaba vinculada con Francisco Franco y Martínez Bordiú (nieto del dictador). Marcial Dorado representó a Programallo, S.L., S.A en la venta. El precio real habría sido 7.212.145,25 €, que es el que figura en un contrato de arras que se intervino en un registro. El sobreprecio sobre el importe escriturado, ascendía a 2.289.856 euros. Dorado no tuvo en cuenta el sobreprecio para la declaración del impuesto de sociedades de Programallo, por lo que fue condenado a pagar 794.133.

Finalmente, según publicó El País en 2015 en relación con la condena por blanqueamiento a Dorado, el tribunal subraya el hecho de que sus barcos de recreo —el Hércules, con base en Ibiza (que tras una venta ficticia por 751.000 euros, lo recompró a través de una empresa pantalla y le cambió el nombre por Oratus), y la Menkalina, con base en Vigo, eran patroneadas por José Antonio Devesa, condenado por tráfico de drogas. Dorado utilizó el Menkalina (12 metros de eslora) para pasear a sus amistades, entre ellos al que entonces era invitado en su casa de Baiona, donde pasó varios días de veraneo en 1995, Alberto Núñez Feijóo, que aparece a bordo de ese barco en varias de fotos que publicó este diario en abril de 2013. En el Oratus, Dorado y Feijóo navegaron juntos durante un viaje a Ibiza en 1997, donde sigue atracado. Ambas embarcaciones aparecen entre los bienes decomisados por la Audiencia Nacional. Sobre el Oratus, de 21,40 metros de eslora, la sentencia recoge que fue seguido por Aduanas en un viaje que realizó a Baleares y llegó a estar balizado con un localizador por sospechas de narcotráfico.

19. CASO GÜRTEL: LA TRAMA GALLEGA

Como no podía ser de otro modo, el aluminosis de la corrupción del PP vía Gürtel también tiene sus tentáculos en el PP de Galicia. Los Papeles de Bárcenas están trufados con numerosas referencias a empresarios que ayudaron a financiar varias campañas electorales

20. 'CASO CAMPEÓN'

En mayo de 2011 fueron detenidos el director del **Instituto Galego de Promoción Económica (Igape)**, **Joaquín Varela de Limia**, su subdirector de Información Especializada, **Carlos Silva**, y varios empresarios, entre ellos **Jorge Dorribo**, en el marco de una investigación por presunto fraude en subvenciones públicas. El Igape es una entidad que depende de la Xunta y que es clave en el reparto de ayudas públicas. Comenzaba el caso Campeón, que finalizaría en 2017 con la condena por corrupción de **Varela de Limia, Silva y del diputado autonómico del PP Pablo Cobián**.

Feijóo no sólo defendió que sus cargos públicos únicamente habían realizado una “mala gestión” pero no tenían responsabilidad penal, sino que avaló que la Xunta, que participó en el proceso judicial, no formulara acusaciones contra ninguno de ellos y se centrara exclusivamente en los empresarios implicados. Un año después de que la sentencia por corrupción fuese firme, el presidente gallego reconoció expresa y públicamente al exdirector del Igape condenado.

21. CASO BALTAR

El Pleno de la Diputación de Ourense hizo efectivo el 26 de enero de 2012 el relevo de quien había sido su presidente desde 1987, **José Luis Baltar, por su hijo Manuel**. Tres años antes el padre ya había cedido a su vástago el mando del PP provincial en lo que supuso la primera gran derrota interna de Feijóo desde su llegada a la presidencia del partido y de la Xunta. Fue en un congreso en el que los Baltar vencieron al candidato de Feijóo, Juan Manuel Jiménez Morán, tras enchufar el padre ilegalmente en la Diputación a 104 personas próximas al partido. Por aquellos hechos Baltar padre acabaría en 2014 condenado por prevaricación, pero Feijóo ya no volvió a dar la batalla por el control de una provincia que tanto le ha facilitado unos resultados electorales indispensables para sus sucesivas mayorías absolutas, pero que también se ha enfrentado a decisiones de la Xunta como la de intentar cerrar la sala de partos del hospital de Verín hace dos años.

ⁱ Compañeros de promoción

Jesús Gamallo (secretario xeral de Relacións Exteriores), Carlos Negreira; ex alcalde de A Coruña, Eudasio Álvarez, concejal del Ayuntamiento de Vigo; los notarios Juan Cora, José Luis Espinosa de Soto, César Fernández-Casqueiro, María Isabel Fitera y M^a José Gil. También cursaron sus estudios de Derecho en esas fechas la catedrática Ana Tobío y los profesores universitarios Miguel Lorenzo y Lotario Vilaboy, director de la Escuela de práctica Jurídica; las juezas Montserrat Arza, Ana M.^a del Carmen Blanco y la presentadora de televisión Victoria Rodríguez. Otros integrantes de la promoción son los abogados José Cobas, Ignacio Bermúdez De Castro, José Luis Bianchi, José Carlos Fernández Merino Rocío Beceiro, Reyes Costas, Begoña Escudeiro, Purificación Estévez, Maite Bouza, Ana M.^a Vieito, Rosa Novoa, Soriano Lorenzo y Juan Raposo, Eduardo Maquieira, Manuel Meiriño, Carlos Pensado, Antonio Sánchez Magariños, José Ramón Veiga Lamelas; y las procuradoras Ana María Fernández, M.^a Ángeles Sousa y Marta Fernández del Riego. También pertenecen a este curso Guadalupe Varela y M.^a Mar Sánchez Agustino